

# Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA      DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL  
DR. PEDRO AUGUSTO MIRO                      DR. VICTOR HUGO MARTEL  
Subsecretario                                      Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI                      DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES                      TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 32 PAGINAS                      RESISTENCIA, VIERNES 11 DE JULIO DE 2014                      EDICION N° 9.665

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DEL CHACO

### RESOLUCIÓN N° 23/14 – ACUERDO DE SALA I EXPTE. N° 403011205-20107-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de responsabilidad atribuible a agente alguno, según lo normado en el Art. 60°, Inc. B) de la Ley 4159. Notifica al Organismo de origen.

### RESOLUCIÓN N° 24/13 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 403-260608-22315-E

Ordena el archivo de las presentes por inexistencia de responsabilidad atribuible a agente o funcionario alguno, según lo normado en el Art. 60°, Inc. B) de la Ley N° 4159.

### RESOLUCIÓN N° 25/14 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 403170204-18593-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones, por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido en el Art. 60° inc. b) de la Ley N°4159. Notifica la presente Resolución a la Policía de la Provincia del Chaco.

### RESOLUCIÓN N° 26/14 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 403211101-16645-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159. Notifica la presente Resolución a la Policía de la Provincia del Chaco.

### RESOLUCIÓN N° 27/14 – ACUERDO SALA I EXPTE N° 403260508-22245-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones conforme las constancias de la causa y lo previsto por el Art. N° 60, Inc. b, de la Ley N°4159. Notifica al Organismo de la presente Resolución.

### RESOLUCIÓN N° 32/14 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 403140508-22230-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa e Contenido Patrimonial, imputable, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc b) de la Ley 4.159. Notifica la presente Resolución al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Remite en devolución las actuaciones que corren por cuerda, al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

### RESOLUCIÓN N° 33/14 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 403170907-21589-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159. Notifica la presente Resolución a Lotería Chaqueña y remitir en devolución el expte. N° 2800.17.03.08.011/E.

### RESOLUCIÓN N° 34/14 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 413040701-16258-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa e Contenido Patrimonial atribuible a agente alguno, según lo normado en el Art. 60- Inc. B- Ley 04159. Notifica al Organismo de Origen de la Presente Resolución.

### RESOLUCIÓN N° 121/13 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 401120112-25088-E

Aprueba la Cuenta "ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO - Egresos - Ejercicio 2012". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45° inc. a) de la Ley N°4159.

### RESOLUCIÓN N° 123/13 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 401130112-25099 -E

Aprueba sin observaciones, la Rendición de Cuentas "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - Fondos Nacionales - Ejercicio 2012", con el siguiente Movimiento de Fondos: Ingresos: Ciento veintitrés millones trescientos ocho mil ciento cincuenta y siete pesos con 92/100 (\$ 123.308.157,92), Egresos: Ciento un millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos con 75/100 (\$ 101.894.178,75) y un Saldo al 31-12-2012 de Veintiún millones cuatrocientos trece mil novecientos setenta y nueve pesos con 17/100 (\$ 21.413.979,17). Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45° inc. a) de la Ley N° 4159.

### RESOLUCIÓN N° 125/13 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 401120112-25079-E

Aprueba el Informe N° 36/2013 del Fiscal Cr. Ricardo Muñoz, obrante en fs. 70/72 y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de "Servicios de Agua y Mantenimiento, Empresa del Estado Provincial (S.A.M.E.E.P.) - Ejercicio 2012". Remite copia autenticada del Informe del Fiscal N° 37/2013, obrante en fs. 73/79, para su conocimiento, conforme a lo previsto en el Art. 6°) ap. 7°) pto. h) de la Ley N° 4159, al Sr. Gobernador de la Provincia; a la Presidencia de la Cámara de Diputados y al Sr. Presidente de S.A.M.E.E.P.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45° inc. a) de la Ley N°4159.

### RESOLUCIÓN N° 126/13 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 401180313-25887-E

Libera de responsabilidad al Sr. Manuel Gumersindo Sotelo, en su carácter de Ex Director de Administración del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y al Jefe Ejecutivo del Programa Relevamiento Anual, Prof. Mañá Esther Schröder. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52° de la Ley N° 4159.

### RESOLUCIÓN N° 127/13 – ACUERDO SALA I EXPTE. N° 401170613-25996-E

Libera de responsabilidad al Ing. Agr. Miguel Angel López por los hechos objeto de la presente causa y por los

motivos señalados en el considerando 1°). Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52°) de la Ley N° 4.159.

**RESOLUCIÓN N° 123/13 – ACUERDO SALA I**

**EXPTE. N° 401130112-25099-E**

Aprueba sin observaciones, la Rendición de Cuentas "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA – Fondos Nacionales – Ejercicio 2012", con el siguiente Movimiento de Fondos: Ingresos: Ciento veintitrés millones trescientos ocho mil ciento cincuenta y siete pesos con 92/100 (\$ 123.308.157,92), Egresos: Ciento un millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos con 75/100 (\$ 101.894.178,75) y un Saldo al 31-12-2012 de Veintiún millones cuatrocientos trece mil novecientos setenta y nueve pesos con 17/100 (\$ 21.413.979,17).

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45° inc. a) de la Ley N° 4159.

**RESOLUCIÓN N° 125/13 – ACUERDO SALA I**

**EXPTE. N° 401120112-25079-E**

Aprueba el Informe N° 36/2013 del Fiscal Cr. Ricardo Muñoz, obrante en fs. 70/72 y la Rendición de Cuentas conformada por los Estados Contables de "Servicios de Agua y Mantenimiento, Empresa del Estado Provincial (S.A.M.E.E.P.) - Ejercicio 2012".

Remite copia autenticada del Informe del Fiscal N° 37/2013, obrante en fs. 73/79, para su conocimiento, conforme a lo previsto en el Art. 6°) ap. 7°) pto. h) de la Ley N° 4159, al Sr. Gobernador de la Provincia; a la Presidencia de la Cámara de Diputados y al Sr. Presidente de S.A.M.E.E.P.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45° inc. a) de la Ley N° 4159.

**Dr. Damián Servera Serra**

*Secretario*

s/c.

E:4/7 V:11/7/14

**APA - ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA  
RESOLUCIONES**

**0303-14 – 19/6/2014**

ARTICULO 1°: OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección C, Chacra 172, Parcela 1 de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

**0312-14 – 19/6/2014**

ARTICULO 1°: OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Manzana 119, Parcela 8 de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

**0313-14 – 19/6/2014**

ARTICULO 1°: OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción I, Sección B, Manzanas 80 y 82, de la localidad de Tres Isletas, Departamento Maipú.

**0314-14 – 19/6/2014**

ARTICULO 1°: OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción IX, Sección A, Manzana A (s/título) y Manzana 13 (s/catastro) y Circunscripción IX, Sección A, Manzana 7, Parcela 1 a 12, de la localidad de Lapachito, Departamento General Dónovan.

**0315-14 – 19/6/2014**

ARTICULO 1°: OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 106, Parcela 19 de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

**0321-14 – 25/6/2014**

ARTICULO 1°: OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección B, Quinta 17, Parcela 7 y 8, y Quinta 5, Parcela 21, de la localidad de Presidencia de La Plaza, Departamento Presidencia de La Plaza.

**0322-14 – 26/6/2014**

ARTICULO 1°: OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 285, Parcelas: 9, 58 y 82, de la Ciudad de Barranqueras, Departamento San Fernando.

**0323-14 – 26/6/2014**

ARTICULO 1°: OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección E, Chacra 27, Manzana 3, Parcela 2, de la Ciudad de General San Martín, Departamento General San Martín.

**Maria Cristina Magnano**

*Presidente*

s/c.

E:7/7 V:11/7/14

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE DE SAN MARTIN  
PROVINCIA DEL CHACO**

**Resolución Municipal 2.214/13 - 12/12/13**

ARTICULO 1°) Declárase la caducidad y consecuentemente déjase sin efecto todo trámite gestionado por la señora Ana María PALOME de BRODO, D.N.I. N° 18.026.704, por el inmueble identificado catastralmente como Parcela N° 11, Manzana N° 6, Chacra N° 13, Circunscripción II, Sección "E", de esta ciudad, predio que mide ocho con cuarenta y cinco (8,45) metros de frente al Sur por veinticinco (25,00) metros de fondo lo que también son de frente al Oeste por encontrarse en el esquinero Sur Oeste de su misma manzana, lo que hace una superficie total de doscientos once con veinticinco (211,25) metros cuadrados todo ello de acuerdo a las a las pautas y conforme a los motivos y fundamentos expuesto en los considerando.

ARTICULO 2°) Declárase al inmueble fiscal descripto en el Artículo N° 01 de la presente Resolución "libre de adjudicación".

**Resolución Municipal 2.215/13 - 12/12/13**

ARTICULO 1°) Declárase la caducidad y consecuentemente déjase sin efecto todo trámite gestionado por el señor Nemecio GODOY, D.N.I. N° 7.406.857, por el inmueble identificado catastralmente como Parcela N° 11, Manzana N° 12, Chacra N° 13, Circunscripción II, Sección "E", de esta ciudad, predio que mide diez (10) metros de frente al Este por cuarenta y nueve con ochenta y cinco (49,85) metros de fondo lo que hace una superficie total de cuatrocientos noventa y ocho con cincuenta (498,50) metros cuadrados todo ello de acuerdo a las a las pautas y conforme a los motivos y fundamentos expuesto en los considerando.

ARTICULO 2°) Declárase al inmueble fiscal descripto en el Artículo N° 01 de la presente Resolución "libre de adjudicación".

**Resolución Municipal 2.217/13 - 12/12/13**

ARTICULO 1°) Declárase la caducidad y consecuentemente déjase sin efecto todo trámite gestionado por el señor. FRETES, Luis Alberto, D.N.I. N° 22.875.955, por el inmuebles identificado catastralmente como Parcela N° 5, Manzana N° 3, Chacra 87, Circunscripción II, Sección "D", de esta ciudad, predio que mide once (11,00) metros de frente al Este por veinticinco con cincuenta y uno (25,51) metros de fondo que también son de frente al Sur por encontrarse en el esquinero Sur Este de su misma manzana, lo que hace una superficie total de doscientos ochenta y uno (280,61) metros cuadrados, todo ello de acuerdo a las a las pautas y conforme a los motivos y fundamentos expuesto en los considerando.

ARTICULO 2°) Declárase al inmueble fiscal descripto en el Artículo N° 01 de la presente Resolución "libre de adjudicación".

**Resolución Municipal 2.218/13 - 12/12/13**

ARTICULO 1°). Declárase la caducidad y consecuentemente déjase sin efecto todo trámite gestionado por la señor Erculando PEREZ, C.D.I. N° 95.505, por el inmueble identificado catastralmente como Parcela N° 15, Manzana N° 1, Chacra N° 13, Circunscripción II, Sección "E" de esta ciudad, predio que mide diez (10) metros de frente al Sur por treinta y tres con cincuenta (33,50) metros de fondo lo que hace una superficie total de trescientos treinta y cinco (335,00) metros cuadrados todo ello de acuerdo a las a las pautas y conforme a los motivos y fundamentos expuesto en los considerando.

ARTICULO 2°) Declárase al inmueble fiscal descripto en el Artículo N° 01 de la presente Resolución "libre de adjudicación".

*Aldo Adolfo Leiva - Intendente*

*Dra. María Silvana Cabrera - Secretaria*

s/c

E:11/7/14

PROVINCIA DEL CHACO

CÁMARA DE DIPUTADOS

RESOLUCIONES APROBADAS

**SESIÓN DEL 07-05-14**

**RESOLUCIÓN N° 807**

Informar que la Diputada Irene Dumrauf integrará la Comisión de Legislación General Justicia y Seguridad.

**RESOLUCIÓN N° 808**

Expresar beneplácito por la puesta en vigencia de la nueva modalidad de facturación que se implementa en las compañías de telefonía celular.

**RESOLUCIÓN N° 809**

Expresar su beneplácito por conmemorarse el día 3 de junio un nuevo aniversario de la creación de la Dirección Gral., de YPF.

**RESOLUCIÓN N° 810**

Expresar beneplácito ante los resultados obtenidos de una encuesta realizada por la consultora CEOP.

**RESOLUCIÓN N° 811**

Expresar beneplácito por el apoyo del P. E. al proyecto establecido en tres etapas del Grupo Cardón – Pampero, radicada en la Provincia.

**RESOLUCIÓN N° 812**

Expresar interés y beneplácito por el avance de la gestión para concretar el proyecto Puerto Palmas.

**RESOLUCIÓN N° 813**

Declarar de interés provincial la presentación del programa Capital Semilla, que se realizó en la Ciudad de las Breñas el 15 de marzo.

**RESOLUCIÓN N° 814**

Manifiestar beneplácito por el acuerdo de cooperación entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE y el Municipio de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN N° 815**

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial las Bodas de Plata de los docentes de la E. E. P. N° 137, de la localidad de Campo Largo, el 21 de septiembre

**RESOLUCIÓN N° 816**

Expresar su beneplácito y adhesión a las actividades programadas en razón del aniversario de la fundación de la Ciudad de Puerto Vilelas, el 10 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 817**

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades programadas en razón del aniversario de la fundación de la localidad de Chorotis, el 23 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 818**

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades por la conmemoración del aniversario de la localidad de San Bernardo, el 28 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 819**

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades por la conmemoración de un nuevo aniversario de la Fundación de la localidad de Lapachito el 24 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 820**

Declarar de interés legislativo el Curso Jornadas de Derecho del Trabajo Aplicado, Intercambio Telegráfico en el trabajo de derecho que se realiza en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN N° 821**

Declarar de interés legislativo el curso Cálculo de Indemnizaciones Laborales, Ley de Riesgo de Trabajo, el 15 de mayo, en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN N° 822**

Declarar de interés legislativo y provincial el acto de imposición del nombre "Irma Cáceres", al Jardín de Infantes N° 173 de la Ciudad de Villa Ángela, el 16 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 823**

Declarar de interés provincial legislativo y cultural a los encuentros de radio y filosofía titulados "Salidas Transitorias", en la Unidad Penal N° 7.

**RESOLUCIÓN N° 824**

Declarar de interés provincial legislativo y cultural a la muestra de pinturas de Fernando O. Flores inaugurada el 30 de abril, en la UNNE.

**RESOLUCIÓN N° 825**

Adherir a los actos por el "Día de la Cruz Roja Argentina", el 10 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 826**

Manifiestar beneplácito por la presentación del libro "El Retoño del Pueblo Qom" en la Feria Internacional del Libro en Bs. As.

**RESOLUCIÓN N° 827**

Expresar beneplácito por la firma por parte del Gobierno Provincial del Convenio de Reestructuración de la Deuda con la Nación.

**RESOLUCIÓN N° 828**

Expresar beneplácito por la inauguración de la Planta Procesadora de Miel en el Parque Industrial de la Ciudad de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN N° 829**

Adherir a la festividad del Sagrado corazón de Jesús, patrono de la Localidad de Ciervo Petiso a conmemorarse el 5 de junio.

**RESOLUCIÓN N° 830**

Felicitar al Club "San Carlos", de la Escondida por haber logrado ascender al Torneo Argentino "B", en el partido de "vuelta" de la final del Torneo del Interior de Fútbol.

**RESOLUCIÓN N° 831**

Declarar de interés legislativo provincial la presentación del libro Aulas Andariegas, que se realiza el 17 de mayo, en la E. E. P. N° 1.

**RESOLUCIÓN N° 832**

Conmemorar el Día 10 de mayo un nuevo aniversario del natalicio del ex Gdor., del Chaco Anselmo Zoilo Duca.

**RESOLUCIÓN N° 833**

Declarar de interés provincial y cultural el "Premio Literario CCU UNNE, para las Letras en poesía y cuento corto, lanzado por la UNNE.

**RESOLUCIÓN N° 834**

Expresar beneplácito por la participación de los referentes de las comunidades: Wichí, Qom, Moqoit, miembros de la Comisión Asesora del Programa de Pueblos Indígenas de la UNNE para el ciclo académico 2011-2014.

**RESOLUCIÓN N° 835**

Solicitar al Director Ejecutivo del ANSES, evalúe la factibilidad de habilitar una delegación en la Ciudad de Machagai.

**RESOLUCIÓN N° 836**

Declarar de interés legislativo y provincial las bodas de Plata, con la música folclórica de "La Troba Chaqueña".

**RESOLUCIÓN Nº 837**

Expresar beneplácito ante el reconocimiento a la investigación argentina sobre VIH, por profesionales de la Fundación Huésped.

**RESOLUCIÓN Nº 838**

Adherir a la conmemoración del "Día del Fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes, el 17 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 839**

Declarar de interés legislativo y educativo el "Día del Libro", que se celebra el 15 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 840**

Adherir a los festejos del Día del Padre que se festeja el tercer domingo del mes de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 841**

Declarar de interés legislativo y provincial el III Festival Comunitario "Canto y Fiesta a la Patria, que se realiza el 24 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 842**

Adherir a los festejos del 60º Aniversario de la E.E. P. Nº 555, Domingo Faustino Sarmiento", de la Ciudad de Gral. J. de S. Martín.

**RESOLUCIÓN Nº 843**

Expresar beneplácito por el funcionamiento de la Radio Escolar Pedagógica Trilingüe, vigente desde el 20 de julio de 2012.

**RESOLUCIÓN Nº 844**

Adherir a la conmemoración del Día del Horticultor, que se celebra el 17 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 845**

Adherir a la conmemoración del 153º Aniversario del fallecimiento del contralmirante Francisco J. Seguí, en Bs. As., el 19 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 846**

Adherir a la conmemoración del Bicentenario del Combate Naval de Montevideo, que se celebra el 17 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 847**

Expresar beneplácito con motivo de la inauguración de la fábrica de electrodomésticos SIAM, llevados adelante por el P. E. N.

**RESOLUCIÓN Nº 848**

Expresar beneplácito con motivo de la instalación de la Primera Planta elaboradora de Hormigón de la "Firma Bracamonte", en el Parque Industrial de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 849**

Expresar beneplácito con motivo de la entrega de la primera aula digital móvil, a la Escuela Nº 43 del Barrio Toba de Barranquera.

**RESOLUCIÓN Nº 850**

Declarar de interés legislativo y provincial la inauguración de la Cámara de Conservación y Almacén de Vacunas de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 851**

Destacar la aprobación de la extensión por diez años del Fondo de Compensación de Ingresos para la Producción Algodonera.

**RESOLUCIÓN Nº 852**

Declarar de interés cultural el taller de Lengua Qom, a realizarse los días jueves y viernes, en el C. C. Leopoldo Marechal.

**RESOLUCIÓN Nº 853**

Declarar de interés educativo y científico la presentación por parte de la UTN, de un Drone Telecomando en la 11ª Edición de Agronea.

**RESOLUCIÓN Nº 854**

Declarar de interés legislativo la inauguración del "Museo del Coro Toba Chelaalapi", que se llevará a cabo el 16 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 855**

Expresar beneplácito por el "Festival de Crónicas Nómades", un espacio de charlas, talleres, intervenciones, música, fotografías y otras propuestas el día 8 y 9 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 856**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural a la "XXIII Fiesta Provincial del Sorgo y la Cosecha Gruesa", que se lleva a cabo del 6 al 8 de junio en la localidad de Hermoso Campo.

**RESOLUCIÓN Nº 857**

Expresar beneplácito por el "1r. Festival de Crónicas Nómades, que se llevarán a cabo el día 8 y 9 de mayo en el C. C. A.

**RESOLUCIÓN Nº 858**

Declarar de interés legislativo y provincial el "15º Seminario de Literatura Argentina: crítica y creación", que se dictará el día 23 y 27 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 859**

Declarar de interés legislativo y provincial el 4º Encuentro de Mujeres Telepostales, que se realiza en Resistencia, el 10 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 860**

Declarar de interés legislativo y cultural la muestra de arte, diseño y música que se realiza el 11 de mayo en el CeCual.

**RESOLUCIÓN Nº 861**

Declarar de interés legislativo el primer Taller de Formación Político Sindical, que se realizara el 8 de mayo, en la Casa de las Culturas.

**RESOLUCIÓN Nº 862**

Declarar de interés legislativo y provincial las jornadas "UNNE Investiga 2014", los días 15 y 16 en los Campus de la UNNE de Corrientes y de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 863**

Declarar de interés legislativo la charla "Juventud y Nuevo Sindicalismo", que se realizara el 7 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 864**

Declarar de interés legislativo y provincial el "Curso de Educación Ambiental para el Chaco Sudamericano Virtual", el próximo 29 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 865**

Expresar satisfacción por la participación del "Coro Toba Chelaalapi" en la 1ª Feria Nacional de Luthiers", el día 8 y 11 de mayo en la Mutual Bco. Prov. de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 866**

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural el "Encuentro Regional: Ida y Vuelta para orquestas de coros que se llevó a cabo el 5 y 6 mayo, 14 y 15 de mayo en esta Ciudad, en el CEF Nº 1.

**RESOLUCIÓN Nº 867**

Expresar satisfacción por el anuncio del rodaje del largometraje "Hoy Partido a las 3", en la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 868**

Expresar satisfacción por el "Taller de capacitación sobre lenguaje audiovisual", que se llevará a cabo el 24 de mayo en la localidad de La Leonesa.

**RESOLUCIÓN Nº 869**

Declarar de interés legislativo y provincial el ciclo de jornadas "La Lucha no Lincha", realizadas entre los días 25 de abril y 8 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 870**

Expresar beneplácito por las actividades de capacitación sobre "Curso de Manipulación de Alimentos para elaboradores e inspectores.

**RESOLUCIÓN Nº 871**

Expresar beneplácito por el encuentro de mujeres y diversidad sexual "Natalia Pepa Gaitán, que se realiza del 6 al 8 de junio en la Ciudad de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 872**

Expresar beneplácito y adherir a las actividades programadas por la conmemoración del día A. P. M., el 26 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 873**

Expresar beneplácito y adherir a las actividades programadas por la conmemoración del "Sindicato Personal de Frigoríficos de Carne", que se celebra el 10 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 874**

Expresar beneplácito por el segundo puesto obtenido por el escritor Miguel A. Vidaurre de la localidad de J. J. Castelli "XVI Concurso prov., de poemas y XIV de cuentos breves: "El Chaco vive a través de sus letras".

**RESOLUCIÓN Nº 875**

Declarar de interés provincial la Asamblea Gral., Ordinaria de la Asociación de Consorcios Camineros, el 18 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 876**

Adherir a la conmemoración del "Día del Bioquímico" el 15 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 877**

Adherir a la conmemoración del "Día de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez", el 15 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 878**

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional de la Libertad Latinoamericana", el 17 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 879**

Declarar de interés legislativo "Las Jornadas sobre el análisis de la nueva ley 7341, que se realiza el 14 de mayo y 4 de junio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 880**

Expresar beneplácito por la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Nº 355 "Carlos G. Spano" de la localidad de Charata.

**RESOLUCIÓN Nº 881**

Adherir a la conmemoración del "Día de la Ingeniería Argentina", el 6 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 882**

Declarar de interés legislativo el XIV Encuentro Regional de Filosofía, a realizarse del 5 al 7 de junio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 883**

Adherir a la conmemoración del Día del Geólogo el 9 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 884**

Declarar de interés provincial legislativo y cultural el II Simposio Nacional de Cultura en Mármol y Madera que se llevó a cabo del 5 al 9 de mayo, en la Localidad de las Breñas.

**RESOLUCIÓN Nº 885**

Declarar de interés provincial el "Centenario de la E. E. E. P. Nº 24 "Irene N. de Gordiola" de la localidad de Charadai, que se celebra el 14 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 886**

Expresar pesar por el fallecimiento de Elena "Pitu" Lestani el 1 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 887**

Declarar de interés legislativo la realización de la Consultora Popular "Todos por los que Menos Tienen", que se desarrolla en todo el país desde el 7 al 12 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 888**

Declarar de interés legislativo el taller "Ideario para el Gran Barrio Toba", que se lleva a cabo del 5 al 14 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 889**

Expresar beneplácito por el anuncio del llamado a licitación del Acueducto del Río Teuco-El Pintado – Wichí – Sauzal – Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza.

**RESOLUCIÓN Nº 890**

Expresar beneplácito por el convenio firmado entre el Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco y el elenco estable de teatro del Colegio Médico Gremial.

**RESOLUCIÓN Nº 891**

Expresar satisfacción por el aprovechamiento del agua para el desarrollo de la producción en la Localidad de Presidencia. Roca.

**RESOLUCIÓN Nº 892**

Expresar beneplácito por el Megaoperativo Sanitario en el marco del Programa de Equidad Sociosanitaria, en la localidad de Fuerte Esperanza, el pasado 23 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 893**

Manifiestar satisfacción ante la imposición del nombre "Benjamín Sosa" a la Escuela Educación Primaria Nº 952 del Paraje Los Arenales.

**SESIÓN DEL 14-05-14****RESOLUCIÓN Nº 894**

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional del Medio Ambiente", el 5 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 895**

Adherir al "Día del Periodista", a celebrarse el día 7 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 896**

Destacar la iniciativa presentada por la Sra. Presidenta de la Nación, quién impulsa un proyecto de ley sobre la "Promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral.

**RESOLUCIÓN Nº 897**

Declarar de interés provincial el "Día Mundial de la Persona Sordociega", que se conmemora el día 27 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 898**

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico de Drogas, el próximo 26 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 899**

Declarar de interés legislativo y provincial el II Congreso Bioquímico del Nea a realizarse, los días 27 al 29 de agosto, en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 900**

Designar a la Dip. Viviana M. Damilano Grivarello como titular y a la Dip. Ana M. Canata como suplente para ejercer la primera vocalía en el Consejo Económico y Social.

**RESOLUCIÓN Nº 901**

Expresar beneplácito por la realización del concurso histórico literario organizado por el Instituto Belgraniano del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 902**

Expresar beneplácito por la habilitación desde el 5 de mayo, de tres comedores universitarios, para los 1456 estudiantes beneficiarios de las Becas de Comedor de la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 903**

Expresar beneplácito por los convenios firmados entre el Ministerio de Desarrollo Social y 30 Municipios de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 904**

Expresar beneplácito por la implementación de siete proyectos del Programa del Voluntariado Universitario de la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 905**

Expresar satisfacción por haber sido la Provincia seleccionada por los resultados logrados a través del Programa "Conectar Igualdad"

**RESOLUCIÓN Nº 906**

Manifiestar satisfacción por el anuncio del Gobierno de la Provincia, de la ejecución de ripio y pavimento urbano en la localidad de Enrique Urien.

**RESOLUCIÓN Nº 907**

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Diversidad Biológica el 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 908**

Declarar de interés legislativo el nombramiento como personalidad destacada de la Cultura y los D. H. por la Legislatura de la Ciudad de Bs. As. a Vicente Z. Lema.

**RESOLUCIÓN Nº 909**

Adherir a la conmemoración del Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, el 23 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 910**

Adherir a la conmemoración del Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y Discriminación el 12 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 911**

Adherir a la conmemoración del Día Nacional del Desarrollo Científico y Tecnológico Espacial, el 10 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 912**

Adherir a la conmemoración del Día del Escritor el 13 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 913**

Adherir a la conmemoración del Día del Ingeniero el 16 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 914**

Adherir a la conmemoración del Día del Vecino el 11 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 915**

Adherir a la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil el 12 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 916**

Expresar beneplácito con motivo de la inauguración de las oficinas de la Red Social Facebook en la Ciudad de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 917**

Declarar de interés provincial la "II Bial de Pintura y Escultura 2014 Miguel Furno", que se llevó a cabo del 9 al 13 de mayo, en la Ciudad de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 918**

Adherir a la festividad de San Pedro y San Pablo" Patronos de la localidad de Enrque Urien, a conmemorarse el 29 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 919**

Saludar a la emisora radial de Machagai "FM Cristal, por haber celebrado 25 años de existencia.

**RESOLUCIÓN Nº 920**

Declarar de interés legislativo y provincial el evento Día Mundial del Riñón, que se realiza el 22 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 921**

Expresar beneplácito por el acuerdo de colaboración suscripto entre el Instituto de Turismo de la Provincia y de la UP.

**RESOLUCIÓN Nº 922**

Expresar satisfacción por el convenio marco suscripto entre el IPAP, con la UNNE para la puesta en marcha de capacitaciones específicas para los empleados públicos.

**RESOLUCIÓN Nº 923**

Expresar beneplácito con motivo de la designación como Ministra de Cultura de la Nación a la Cantautora y Compositora Teresa Parodi.

**RESOLUCIÓN Nº 924**

Adherir institucionalmente al 66º aniversario del Día de la Independencia del Estado de Israel, realizado el 9 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 925**

Adherir a los actos conmemorativos el día 10 de mayo con motivo del natalicio del ex Gdor. de la Prov. del Chaco Anselmo Zoilo Duca.

**RESOLUCIÓN Nº 926**

Expresar beneplácito por el XXVº Aniversario de Radio Libertad de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 927**

Declarar de interés legislativo el emplazamiento de la escultura "Dulce Vivencia" que será situada frente a Radió Libertad el 8 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 928**

Manifestar beneplácito por conmemorarse el 14 de mayo, un año más de la sanción de la ley Nº 3258, de las Comunidades Indígenas.

**RESOLUCIÓN Nº 929**

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades programadas por la conmemoración de un nuevo aniversario del Día del Pueblo Zaparinqui, el 17 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 930**

Declarar de interés legislativo y provincial el Homenaje por las Bodas de Oro en la docencia de la Sra. Lahuisa N. Orban.

**RESOLUCIÓN Nº 931**

Expresar beneplácito por la asistencia prestada por la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación a distintos municipios chaqueños.

**RESOLUCIÓN Nº 932**

Expresar beneplácito por la asistencia inmediata que el Gobierno brindó a las familias afectadas por las lluvias en las localidades de La Verde, La Escondida, Makallé y Lapachito.

**RESOLUCIÓN Nº 933**

Declarar de interés legislativo provincial la capacitación sobre HPV, que se realiza el 15 de mayo en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 934**

Felicitar al Plantel de Jockey Femenino del Club Curne Capital, al resultar Subcampeón del "Torneo Nacional de la Liga de Jockey D- Región NEA", se llevó a cabo en la Ciudad de Concordia.

**RESOLUCIÓN Nº 935**

Declarar de interés legislativo, provincial las jornadas de actualización en tumores de cabeza y cuello, que se realiza los días 16 y 17 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 936**

Saludar al Círculo de Periodistas Deportivos del Chaco con motivo de conmemorar el 41º aniversario de su creación el 8 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 937**

Declarar de interés provincial la presentación del libro "Fabriciano un Escultor de Pié", que se realiza el 12 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 938**

Expresar pensar por el fallecimiento de la Jueza de la C. S. J. N. Carmen Argibay.

**RESOLUCIÓN Nº 939**

Expresar beneplácito por la convocatoria a dos concursos de fotografías, por parte del Museo del Hombre Chaqueño.

**RESOLUCIÓN Nº 940**

Adherir a la festividad de San Antonio de Padua Patrono de la Localidad de Gral. J. de S. Martín, a conmemorarse el 13 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 941**

Expresar beneplácito por las obras a ejecutarse de ampliación de la Red cloacal y el llamado a licitación del nuevo Hospital de la Ciudad de Gral. J. de S. Martín.

**RESOLUCIÓN Nº 942**

Congratular y felicitar a la Agencia de publicidad Medios y Comunicación por sus 30 años de actividad en el medio.

**RESOLUCIÓN Nº 943**

Declarar de interés legislativo el Curso "La Empresa Familiar en la Región, Estrategias para su sustentabilidad y supervivencia en las sucesivas Generaciones", que se realizan en Resistencia y Charata.

**RESOLUCIÓN Nº 944**

Expresar beneplácito por le celebración del cumpleaños número 107 de Pedro Balquinta sobreviviente de la masacre de Napalpi y masacre de El Zapallar.

**RESOLUCIÓN Nº 945**

Expresar beneplácito por la selección de los jóvenes violinistas Chaqueños Lucia y Eddie Valussi, para formar parte de la Nueva Orquesta Nacional Juvenil "Juana Azurduy".

**RESOLUCIÓN Nº 946**

Expresar satisfacción por la campaña de Trabajo Registrado Móvil que se realizó en Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 947**

Adherir a los actos y festejos del 40º aniversario de la creación de Villa Rural, El Palmar Dpto. de Quitilipi el 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 948**

Expresar beneplácito por el fallecimiento del Dr. Andrés Carrasco, ocurrido el 10 de mayo en la Ciudad de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 949**

Adherir a la conmemoración del "Día de la Ancianidad", el próximo 21 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 950**

Recordar con satisfacción la creación del Centro de Alimentación Enteral Neonatal que fuera inaugurado el 19 de mayo de 2012.

**RESOLUCIÓN Nº 951**

Expresar acompañamiento al reclamo efectuado por el grupo de Curas en Opción por los Pobres, solicitan una urgente intervención con el objeto de determinar si hubo complicidad del Arzobispado de Bahía Blanca en la fuga del ex capellán Aldo Vara.

**RESOLUCIÓN Nº 952**

Expresar beneplácito ante el reconocimiento del término "Femicidio", de parte de la real Academia Española, será incorporado en la 23ª Edición del Diccionario de la Lengua Española.

**RESOLUCIÓN Nº 953**

Expresar beneplácito ante la creación de la escuela de D. H. dependientes de la Secretaría de D. H. de la Nación.

**RESOLUCIÓN Nº 954**

Expresar beneplácito por la primera feria de la cultura, realizada en Villa Ángela el día 11 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 955**

Declarar de interés legislativo, provincial, educativo y cultural la presentación del libro "Curubicas del Corazón", será presentado en la Feria del Libro en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 956**

Declarar de interés legislativo, provincial, educativo y cultural la presentación del libro "El Boticario de Tierra del Cielo", será presentado en la Feria del Libro en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 957**

Declarar de interés legislativo las "IV Jornadas de Emprendedurismo y Creación de Empresas" y las "III Jornadas de Responsabilidad Social Universitaria", los días 4 y 5 de junio en la UTN.

**RESOLUCIÓN Nº 958**

Adherir al "Día Internacional de Conciencia Global de Esclerosis Tuberosa", el 15 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 959**

Expresar repudio a las expresiones discriminatorias publicadas por el portal Nova Arg., al comunicar el fallecimiento de la Dra. Carmen Argibay, integrante de la C. S. J. N.

**RESOLUCIÓN Nº 960**

Solicitar al P. E., considere la visita del centro móvil de documentación rápida a las localidades de Misión Nueva Pompeya, Wichi El Pintado, El Zauzal y localidades aledañas.

**RESOLUCIÓN Nº 961**

Declarar de interés legislativo el evento cultural "La noche de los Museos" el día 17 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 962**

Expresar beneplácito por el "Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego".

**RESOLUCIÓN Nº 963**

Adherir a la conmemoración del "Día del Trabajador en Psicología Social", que se celebra el 25 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 964**

Recordar con pesar el 40º aniversario de la desaparición física del sacerdote Carlos F. S. Mugica Echagüe "El cura villero", el 11 de mayo de 1974.

**RESOLUCIÓN Nº 965**

Declarar de interés legislativo y provincial la "IV Jornada de Residencias Pediátricas" el día 14 y 16 de mayo, en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 966**

Conmemorar el 55º aniversario del fallecimiento del pensador, historiador, filósofo, periodista, escritor, ensayista y poeta Raúl Scalabrini Ortiz acaecido el día 30 mayo de 1959.

**RESOLUCIÓN Nº 967**

Conmemorar el 40º aniversario del fallecimiento de Don Arturo Martín Jauretche, ocurrido el 25 de mayo de 1974.

**RESOLUCIÓN Nº 968**

Conmemorar con pesar el 28 aniversario del fallecimiento de Alicia Moreau de Justo, acaecido el 12 de mayo de 1986.

**RESOLUCIÓN Nº 969**

Expresar beneplácito por la realización de la charla informativa "Límites y Bulling" que se llevó a cabo el 14 de mayo en la Federación Médica del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 970**

Declarar de interés legislativo y provincial el taller de guión y realización audiovisual los días 22 y 23 de mayo en el Instituto Cultural de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 971**

Declarar de interés legislativo y provincial los Seminarios de Capacitación de "Análisis y Aplicación del derecho Vigente y el Derecho Proyectado", que se realizará el 16 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 972**

Declarar de interés legislativo el Curso "Medicina Legal: Pericia en Abigeato", que se realizará el 6 de junio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 973**

Declarar de interés legislativo y provincial el libro Aulas Andariegas. Experiencias de proyectos artísticos y culturales en las escuelas públicas de las docentes M. S. Montenegro y E. M. González.

**RESOLUCIÓN Nº 974**

Convocar a la señora Mtra., G. J. S. P., al Secretario de Seguridad y al Jefe de Policía del Chaco el día 2 de junio a efectos de informar en relación a las Fuerzas de Seguridad de la Prov., en el marco de la manifestación pública el 7 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 975**

Convocar, al señor Secretario Gral., de la Gobernación el día 2 de junio a efectos de informar, objetos y alcance del Memorando Nº 13/14

**RESOLUCIÓN Nº 976**

Convocar a la Subsecretaría de Asuntos Registrales, Esc. Noelia Canteros, el día 26 de mayo a efectos de informar traslado de matrículas u otras documentaciones en fecha 12 de octubre de 2013.

**RESOLUCIÓN Nº 977**

Manifestar rechazo y preocupación por la decisión del Ejecutivo Municipal de las Breñas de la reapertura ilegal de paso nivel Brown de esa localidad.

**SESIÓN DEL 21- 05 14****RESOLUCIÓN Nº 978**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural el programa de actividades que se desarrollará durante el ciclo lectivo 2014 por cumplir el 14 de agosto, 100 años, la E. P. Nº 41, Maestro Ricardo A. Ivancivich.

**RESOLUCIÓN Nº 979**

Expresar beneplácito por el convenio suscripto entre el Instituto de Cultura y la Asoc. Civil Cruce Joven, que firmaron el 29 de abril de 2014.

**RESOLUCIÓN Nº 980**

Manifiestar preocupación por la angustiante situación que atraviesan las distintas comunidades de Pampa del Indio.

**RESOLUCIÓN Nº 981**

Felicitar al "Primer Consorcio Caminero de la Ciudad de Las Breñas, al conmemorarse el aniversario Nº 80, en el mes de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 982**

Solicitar a la Dcción de Vialidad Provincial, la ejecución de un puente de madera sobre el Río de Oro.

**RESOLUCIÓN Nº 983**

Solicitar a la empresa SAMEEP, el traspaso y funcionamiento bajo su cargo de la planta de provisión de agua instalada en la zona rural Paraje Laguna Lobos.

**RESOLUCIÓN Nº 984**

Solicitar a la empresa SAMEEP, la factibilidad del traspaso y funcionamiento bajo su cargo de la planta de provisión de agua instalada en la zona rural conocida como "La Misión".

**RESOLUCIÓN Nº 985**

Solicitar a la Dirección de Vialidad Provincial, la ejecución de la obra: Estabilizado Granular Acceso a la Comunidad Terapéutica "La Eduvigis".

**RESOLUCIÓN Nº 986**

Solicitar al P. E., proceder a través del Programa Mejor Vivir u otro similar a la ampliación de las unidades habitacionales en la Localidad de Pcia. Roca.

**RESOLUCIÓN Nº 987**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la presentación del libro CD con poemas musicalizados del escritor Rubén Tolosa.

**RESOLUCIÓN Nº 988**

Declarar de interés provincial, legislativo, cultural y educativo el 40º aniversario de la Biblioteca Popular, de la E. P. Nº 751, el día 13 de mayo, en la Ciudad de Las Breñas.

**RESOLUCIÓN Nº 989**

Declarar de interés legislativo el test match entre el Seleccionado Argentino de Rugby- Los Pumas y el Seleccionado de Irlanda, a disputarse el 7 de junio, en ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 990**

Declarar de interés legislativo y educativo, el viaje de estudios, edición Nº 23 de la Feria Arteba, a realizarse los días 23 al 25 de mayo en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 991**

Declarar de interés legislativo y educativo la campaña de concientización nacional contra el bullying, "Si no haces nada sos parte"

**RESOLUCIÓN Nº 992**

Declarar de interés legislativo la convocatoria organizada por el Ministerio de Industria Empleo y Trabajo, que tuvo lugar el 20 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 993**

Expresar beneplácito por la iniciativa del joven formoseño Justo M. Vargas de crear una aplicación para celulares inteligentes.

**RESOLUCIÓN Nº 994**

Adherir a los festejos del 71 aniversario de creación del Club Deportivo Comercio de la Localidad de Santa Sylvina, a celebrarse el 1º de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 995**

Expresar beneplácito por el interés manifestado por empresarios chinos en la participación de la construcción del segundo puente Chaco-Corrientes, el 28 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 996**

Declarar de interés legislativo y provincial las "Jornadas Interdisciplinarias sobre Inclusión Escolar y Abordaje Terapéutico en Discapacidad Intelectual, prevista para los días 23 y 24 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 997**

Declarar de interés provincial el 4º Torneo Regional de Taekwondo ITF Kids y mayores que se llevará a cabo el día 21 de junio, en el Club Regatas de ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 998**

Declarar de interés legislativo y provincial el congreso Internacional en Planificación y Gestión de Políticas de Seguridad Pública a llevarse a cabo desde el 28 al 30 de mayo en San Carlos de Bariloche.

**RESOLUCIÓN Nº 999**

Adherir al Día Nacional de la Energía Atómica", a celebrarse el 31 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1000**

Declarar de interés legislativo la inauguración del Nivel Terciario "Tecnatura Superior en Ciencias Sagradas", que se realizó el 16 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1001**

Declarar de interés legislativo el lanzamiento oficial de la Muestra "INTA expone NEA 2014, realizado el 19 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1002**

Declarar de interés legislativo la conferencia sobre Ingeniería Financiera y Presentación del libro "Riesgo 0", que se llevó a cabo el 5 de mayo en la UNCAUS.

**RESOLUCIÓN Nº 1003**

Declarar de interés legislativo las "Jornadas de Ingeniería Creativa", realizadas los días 19 y 20 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1004**

Declarar de interés legislativo y provincial, el "Seminario para el Desarrollo de la Motricidad Infantil con Orientación al Mini-Vóley", a realizarse entre el 21 al 24 de mayo en la ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1005**

Expresar beneplácito con motivo de la nueva incorporación de 72 formaciones 0 Km a la línea del Ferrocarril Sarmiento.

**RESOLUCIÓN Nº 1006**

Expresar beneplácito y adhesión en razón de la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la localidad de Gral. Capdevilla, el 12 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1007**

Adherir a la conmemoración del "Día del Puerto de Barranqueras", el próximo 7 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1008**

Expresar beneplácito por la entrega de 36 unidades habitacionales pertenecientes a la 3ª Etapa de Reasentamiento de la Intervención Urbana Ambiental Integral de la Zona Este Bº. Don Bosco de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1009**

Expresar beneplácito con motivo del aumento del 40% en la Asignación Universal, a partir del mes de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1010**

Expresar pesar con motivo del fallecimiento del Juez del T. O. F., Dr. Norberto Jiménez, a los 71 años de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1011**

Expresar beneplácito con motivo de resultar premiadas la "División de Canes de la Policía de la Provincia del Chaco", en el "1º Torneo Nac., de Interfuerzas de Policía" los días 10 y 11 de mayo en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1012**

Declarar de interés legislativo y educativo la capacitación bajo el slogan "Sembrando futuro en cada rincón del Chaco", destinados a jóvenes y adultos de áreas rurales, a partir del 31 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1013**

Expresar beneplácito por el anuncio de las refacciones de la Casa de Retiros Jesús Nazaret y del Seminario Interdiocesano La Encarnación y el traspaso de un inmueble del Estado Nacional.

**RESOLUCIÓN Nº 1014**

Adherir al "Día Mundial contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA)", el 21 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1015**

Declarar de interés legislativo y provincial el programa "Jóvenes y Memoria", que se lleva a cabo desde el 24 de marzo hasta el 13 de diciembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1016**

Declarar de interés legislativo el curso "Sistema de Protección Integral para las Personas Discapacitadas", que se llevará a cabo el 24 de junio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1017**

Declarar de interés legislativo la Diplomatura "Derecho Privado Actual y el Proyecto de Reforma" que se llevará en Resistencia los días 30 y 31 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1018**

Declarar de interés legislativo el curso "Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo", a realizarse el 30 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1019**

Manifestar satisfacción por el anuncio del Sr. Mtro., del Interior y Transporte F. Randazzo, respecto a que desde el 1º de junio para obtener el nuevo DNI, se podrá agilizar el trámite vía Internet.

**RESOLUCIÓN Nº 1020**

Adherir a los festejos del 60º aniversario de la creación de la Unidad Educativa Privada Nº 33 "Inmaculada Concepción" y la llegada en la Colonia El Zapallar.

**RESOLUCIÓN Nº 1021**

Declarar de interés legislativo y provincial el concurso gastronómico que busca definir una comida típica que sintetice la idiosincrasia de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1022**

Declarar de interés legislativo y provincial la Muestra INTA Exponea NEA, que se llevará a cabo del 27 al 29 de junio, en el predio del Centro Regional de Misiones.

**RESOLUCIÓN Nº 1023**

Declarar de interés legislativo por el descubrimiento de los restos del dinosaurio más grande conocido hasta la fecha, en la Ciudad de Trelew, Prov., de Chubut.

**RESOLUCIÓN Nº 1024**

Adherir al "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía", el 14 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1025**

Declarar de interés legislativo y provincial, el Campus de Fútbol para Personas con Parálisis Cerebral y el 2º Curso Introductorio y de Clasificación de Fútbol entre el 11 y 14 de junio en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 1026**

Conmemorar el 22º aniversario del fallecimiento del poeta y músico argentino "Atahualpa Yupanqui", acaecido el 23 de mayo de 1992.

**RESOLUCIÓN Nº 1027**

Conmemorar el Día Mundial de la diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo que se celebra el 21 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1028**

Declara de interés legislativo y educativo, la campaña publicitaria "Respetuosa Argentina".

**RESOLUCIÓN Nº 1029**

Declarar de interés legislativo la conferencia "Exposición y Crítica del Anteproyecto del Código Penal 2014", que tendrá inicio el 26 de mayo, en la UNNE, Corrientes Capital.

**RESOLUCIÓN Nº 1030**

Adherir a la conmemoración del 17º aniversario de la creación del Complejo Cultural "Guido Miranda", a celebrarse el 24 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1031**

Adherir a la conmemoración del 104º aniversario de la Escuela Normal de la Ciudad de Resistencia, a celebrarse el día 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1032**

Declarar de interés legislativo y provincial el acto de imposición del nombre "Gral. Manuel Belgrano" a la EES Nº 14 de la Ciudad de Villa Ángela, a llevarse a cabo el 20 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1033**

Declarar de interés provincial, legislativo, cultural y educativo la "Decimoprimer Feria del Libro", que se realiza del 22 al 25 de mayo en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 1034**

Adherir a los actos conmemorativos por el 25º aniversario de la Radio LRH 893, FM Láser 103.3, a celebrarse el 7 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1035**

Declarar de interés legislativo el programa "Jóvenes Solidarios, a llevarse a cabo desde el 9 de junio al 8 de octubre, en la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1036**

Felicitar al escritor Miguel Á. Moreyra, por haber obtenido el tercer lugar, en el Concurso Provincial de Novela "José Chudnovsky 2013".

**RESOLUCIÓN Nº 1037**

Recordar el próximo 22 de mayo el octavo aniversario del fallecimiento del ex Fiscal de la Nación Diputado Nacional y defensor de los D. H.; Dr. Ricardo Molina.

**RESOLUCIÓN Nº 1038**

Conmemorar el 84º aniversario del natalicio del dirigente sindical Agustín J. Tosco, en la Provincia de Córdoba el 22 de mayo de 1930.

**RESOLUCIÓN Nº 1039**

Conmemorar el 152º aniversario de la Generala Post Mortem Juana Azurduy de Padilla, acaecido el 28 de mayo de 1962.

**RESOLUCIÓN Nº 1040**

Declarar de interés legislativo y provincial la conferencia "Empresa Familiar, Inicio Crecimiento como liderar el Proceso", que se realizará el 22 de mayo en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 1041**

Conmemorar el 28 de mayo el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

**RESOLUCIÓN Nº 1042**

Expresar beneplácito por la participación del Instituto de Cultura del Chaco en el 1º MICSUR, que se llevó a cabo desde el 15 al 18 de mayo, en la Ciudad de Mar del Plata.

**RESOLUCIÓN Nº 1043**

Expresar pesar ante la confirmación dada por el Equipo Argentino de Antropología Forense, sobre Mónica E. de Olaso, Alicia B. Tierra y Laura G. Romero, secuestradas por la dictadura cívico militar de 1976.

**RESOLUCIÓN Nº 1044**

Declarar de interés legislativo, provincial y educativota semana del 21 al 27 de mayo "Semana Mundial por el Parto Respetado".

**RESOLUCIÓN Nº 1045**

Expresar profundo pesar ante la pérdida física del antropólogo estadounidense Clyde Snow, acaecido el 27 de mayo de 2014.

**RESOLUCIÓN Nº 1046**

Declarar de interés legislativo y provincial el 8º Encuentro de Naciones y Pueblos Originarios de la Argentina, los días 8 y 9 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1047**

Expresar beneplácito por la participación de la argentina en la 67º Asamblea Mundial de la O. M. S. que se lleva a cabo el 19 al 24 de mayo en la Ciudad de Ginebra Suiza.

**RESOLUCIÓN Nº 1048**

Aceptar el veto parcial a la ley 7387.

**RESOLUCIÓN Nº 1049**

Solicitar al M. E. C. C. T., la posibilidad de incorporar el 9 de septiembre de cada año en el calendario escolar, en conmemoración por el suceso conocido como Masacre del Zapallar.

**RESOLUCIÓN Nº 1050**

Solicitar al P. E. informe si de acuerdo con lo que establece la Ley 25917, publica en el sitio oficial del gobierno los ítems: Información del Presupuesto Anual del Ejercicio Fiscal 2014 y las proyecciones del presupuesto plurianual.

**RESOLUCIÓN Nº 1051**

Solicitar al P. E., informe si las áreas encargadas del seguimiento y evolución de precios, efectúan un control en la canasta básica de alimentos.

**RESOLUCIÓN Nº 1052**

Solicitar al M. G. J. S., informe cantidad de móviles con los que cuenta la regional III afectados a la Unidad de Investigación de la Policía de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 1053**

Solicitar al P. E., informe sobre la Bonificación Incentivo Docente.

**RESOLUCIÓN Nº 1054**

Solicitar a la Municipalidad de Resistencia., informe de las recientes expresiones públicas del Sec., de Gobierno Municipal de nuestra capital Carlos Salom vertidas a diversos medios de prensa.

**RESOLUCIÓN Nº 1055**

Solicitar al P. E. precise si se encuentra debidamente inscripta ante esa área la UEP Nº 172, Deolindo Felipe Bittel.

**RESOLUCIÓN Nº 1056**

Solicitar a la ATP informe, el total de deudas de los contribuyentes al 31/12/11, 31/03/14.

**RESOLUCIÓN Nº 1057**

Solicitar al InSSeP, informe en relación a los aportes que corresponden al rubro obra social y aportes jubilarios de los empleados de planta permanente y transitoria bajo dependencia del P. E.

**RESOLUCIÓN Nº 1058**

Solicitar al P. E. informe con referencia a la E. E. T. Nº 21, horario y lugar de funcionamiento de los cursos del plan de estudio de la Escuela.

**RESOLUCIÓN Nº 1059**

Dirigirse al Ministerio de Gobierno Justicia y Seguridad a los efectos de que brinden informes en el marco de todos los hechos y circunstancias en que se produjo el asesinato de la Oficial Subayudante del Servicio Penitenciario Yamile Gómez.

**RESOLUCIÓN Nº 1060**

Solicitar al P. E. informe términos del convenio firmado por su presidente CPN José V. Benítez y la Federación Médica.

**RESOLUCIÓN Nº 1061**

Solicitar al P. E. informe en relación de la ley 7342 sobre disolución y liquidación del ente autárquico Fiesta Nacional del Algodón.

**RESOLUCIÓN Nº 1062**

Dirigirse al P. E. para que informe, sobre el detalle exhaustivo de la operación financiera implementada en virtud de lo dispuesto en el Decreto Nº 2954/13 a los efectos establecidos en la Ley Nº 6.973

**RESOLUCIÓN Nº 1063**

Solicitar al P. E. informe sobre la Subsecretaría de Gestión Administrativa y de Recursos Humanos y Financieros.

**RESOLUCIÓN Nº 1064**

Solicitar al P. E. informe con relación al cumplimiento de la ley 6915.

**RESOLUCIÓN Nº 1065**

Solicitar al P. E. informe con respecto al Plan de Finalización de la Educación Secundaria.

**RESOLUCIÓN Nº 1066**

Solicitar al P. E. informe con relación al pago de partidas presupuestarias destinadas a comedores escolares de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1067**

Solicitar al P. E. informe cantidad de UEP que se encuentran en funcionamiento en el territorio de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1068**

Solicitar al Procurador General de la Provincia, informe en el marco de las expresiones del Sr. Gobernador de la Provincia el pasado 16 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1069**

Solicitar al Tribunal de Cuentas, informe en el marco de las expresiones del Sr. Gobernador de la Provincia el pasado 16 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1070**

Solicitar al P. E. informe respecto a la elección del cargo de Secretario del Consejo de Rectores de Nivel Terciario.

**RESOLUCIÓN Nº 1071**

Dirigirse al P. E. para que informe, ingreso mensual que obtiene la Lotería Provincial discriminado conforme las distintas fuentes de dichos ingresos.

**RESOLUCIÓN Nº 1072**

Expresar beneplácito por el anuncio realizado el 14 de mayo por el IPDUV, sobre la construcción de 606 viviendas en la Provincia

**RESOLUCIÓN Nº 1073**

Declarar de interés legislativo la participación en la Bienal Internacional de Escultura, de la Cámara de Diputados a través de un Stand, a realizarse en el Domo del Centenario, desde el 12 al 19 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1074**

Declarar de interés legislativo el programa "Los Jueces y los Niños – ciclo 2014, que se llevó a cabo el 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1075**

Expresar reconocimiento al artista cantor, autor e intérprete Señor Mario P. Linares, en virtud de su extensa trayectoria.

**RESOLUCIÓN Nº 1076**

Declarar de interés cultural al Club de Escritores "Sembrando Palabras", que funciona en la EEP 116 de ésta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 1077**

Adherir a la conmemoración del Día del Bombero Voluntario, que se realiza el 2 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1078**

Declarar beneplácito por la habilitación de las obras de remodelación ejecutadas en el Club Sportivo Español de la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 1079**

Declarar de interés legislativo, provincial el 2º Concurso abierto del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda "Una escultura para tu barrio".

**RESOLUCIÓN Nº 1080**

Solicitar al P. E., informe estado de aplicación de la ley 6421, desde su sanción a la fecha.

**RESOLUCIÓN Nº 1081**

Declarar de interés legislativo, provincial el acto Académico de la Promoción 2013 del I. S. P. E. A. de Danza y Teatro "Prof. María A. Pellegrini", el 22 de mayo en la C. de las Culturas.

**RESOLUCIÓN Nº 1082**

Declarar de interés, provincial y deportivo, el 2º Encuentro Regional de Veteranos y Súper Veteranos Ovarianos "Episodio 2", que se realizará el 24 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1083**

Declarar de interés legislativo y cultural la realización del Curso Práctico sobre Detenciones Ilegales y Arbitrarias, los días 9 y 10 de junio en el Consejo de Abogados.

**RESOLUCIÓN Nº 1084**

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural, la presentación del libro "Yo y el Cáncer: el burro por delante..." a realizarse el día 28 de mayo en la Biblioteca Rivadavia.

**RESOLUCIÓN Nº 1085**

Expresar beneplácito por la realización del Seminario sobre ley de semillas denominado "Hacia una ley de semillas desde la Agricultura Familiar, Campesina, Indígena", a realizarse los días 28 y 29 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1086**

Rendir homenaje al artista chaqueño Pedro Ávalos Meza "El Príncipe Guarani", en virtud de su extensa trayectoria en el campo de la música y la cultura de nuestra región.

**SESIÓN DEL 28-05-14****RESOLUCIÓN Nº 1087**

Otorgar a la Comisión Investigadora de la Sala Acusadora de Juicio Político, prórroga de 60 días a partir de su vencimiento, para emitir dictamen en el Expte. Nº 494/13 solicitado por Expte Nº 262/14.

**RESOLUCIÓN Nº 1088**

Expresar beneplácito por la presentación de un proyecto al Congreso Nacional a fin de declarar de interés legislativo la construcción y puesta en funcionamiento del gasoducto NOA – NEA.

**RESOLUCIÓN Nº 1089**

Expresar satisfacción por la ampliación de 550 a 1000 el cupo de ingresos a la Escuela de Policía.

**RESOLUCIÓN Nº 1090**

Reiterar al P. E., que a través de Lotería Chaqueña, en el término de diez (10) días hábiles dé cumplimiento a los puntos solicitados en la resolución Nº 2170/13.

**RESOLUCIÓN Nº 1091**

Declarar de interés legislativo y provincial el "20º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", que se lleva a cabo del 29 al 31 de Octubre en la Ciudad de Salta.

**RESOLUCIÓN Nº 1092**

Declarar de interés educativo el programa de "Capacitación Laboral de Alcance Nacional, será implementado a partir del segundo cuatrimestre en todas las escuelas secundarias de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1093**

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural, el libro "El Silencio que Grita", escrito por M. Cepeda, de 17 años, de la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 1094**

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural el libro "Nuestro Señor de los Velorios", cuyo autor es de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1095**

Expresar beneplácito por la licitación de equipamientos agrícolas y mochilas técnicas, realizado el 30 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 1096**

Declarar de interés provincial, legislativo, educativo y cultural el libro "Peronismo, Antiperonismo y Civiles de la Fusiladota.

**RESOLUCIÓN Nº 1097**

Adherir a la conmemoración del Día del Inmigrante Italiano, el 3 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1098**

Expresar satisfacción por la entrega de soluciones habitacionales, el 10 de mayo en la localidad de La Tigra.

**RESOLUCIÓN Nº 1099**

Felicitar y destacar a Gonzalo Lentati y a Indalecio Quiroga, por la obtención de la medalla de oro y plata respectivamente, en el torneo internacional de Brazilian Jujitsu, Copa Mercosur.

**RESOLUCIÓN Nº 1100**

Expresar beneplácito por la campaña de concientización de donación de órganos, que se realizó el 28 de mayo en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 1101**

Declarar de interés provincial, legislativo, educativo y cultural LA v Feria Provincial del Libro Infantil, Juvenil "Aprender a Aprender", que se llevará a cabo desde el día 9 al 14 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1102**

Adherir a los actos conmemorativos por el Día del Periodista, el 7 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1103**

Declarar de interés legislativo el curso de postgrado "Derecho Procesal Civil y Comercial y Procedimiento Administrativo, a realizarse en el mes de junio en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 1104**

Expresar beneplácito por la visita de Humberto Grondona, que se llevó a cabo el 20 de mayo en la Ciudad de J. J. Castelli.

**RESOLUCIÓN Nº 1105**

Declarar de interés legislativo la "45º Exposición Gran Nacional Brangus", que se llevará a cabo del 11 al 13 de junio en esta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 1106**

Congratular y felicitar a Joaquín S. L. Tejón "Quino", por obtener el premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades, el 21 de mayo en España.

**RESOLUCIÓN Nº 1107**

Expresar beneplácito por la realización de La IV Jornada para los Nuevos Empresarios, realizado los días 10 y 11 de mayo

**RESOLUCIÓN Nº 1108**

Expresar satisfacción por la distinción otorgada por la OEA, a los jóvenes wichí Miriam Gómez y Cristian Medina, originarios de la localidad formoseña de El Quebracho.

**RESOLUCIÓN Nº 1109**

Adherir al "Día del Aprendiz" el 3 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1110**

Expresar beneplácito por los avances de investigación que se realizan a través del programa "Iberá+10", en el marco de las "Jornadas UNNE Investiga 2014".

**RESOLUCIÓN Nº 1111**

Adherir al 68º aniversario de Don Orione Athletic Club, el día 2 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1112**

Expresar beneplácito con motivo de resultar seleccionada la Taekwondista chaqueña Andrea Balbuena, para participar, en los equipos de Formas y Combates Femeninos en Roma, a llevarse a cabo del 23 al 27 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1113**

Declarar de interés legislativo el "Análisis del Proyecto de Reforma del C. P., que se llevó a cabo el 28 de mayo, en esta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 1114**

Declarar de interés legislativo la imposición del nombre "Dr. Ernesto "Che" Guevara" a la Biblioteca Escolar BP Nº 413, a realizarse el 14 de junio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1115**

Declarar de interés legislativo las "Novenas Jornadas Camino a Ser Puma", que se llevarán a cabo en las instalaciones del Club Universitario de Rugby del Nordeste, los días 28 y 29 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1116**

Expresar beneplácito por el tratamiento y sanción por parte del Senado de la Nación, que convirtió en ley – el proyecto de Digesto Jurídico Argentino.

**RESOLUCIÓN Nº 1117**

Expresar claro rechazo y profunda preocupación por el golpe de Estado perpetrado por las fuerzas militares en la República de Tailandia, el pasado 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1118**

Expresar beneplácito por el acuerdo salarial concretado en discusión paritaria, por la Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 1119**

Expresar beneplácito por el anuncio del Gobernador de la Provincia y por la visita del Sec. De Obras Públicas de la Nación el 28 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 1120**

Adherir al "Día Mundial del Donante de Sangre", que se celebra el 14 de junio

**RESOLUCIÓN Nº 1121**

Expresar beneplácito por la inauguración de una Sala de Situación Local", en la Ciudad de Fontana.

**RESOLUCIÓN Nº 1122**

Declarar de interés legislativo y provincial el Curso de "Terapéutica Farmacológica del Dolor", que empezará el 11 de junio y tendrá una duración de tres meses.

**RESOLUCIÓN Nº 1123**

Adherir a la conmemoración del "Día de la Gendarmería Nacional", el 28 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1124**

Declarar de interés legislativo y provincial el seminario "Derechos Reales", que se realizó el 30 de mayo, en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 1125**

Adherir al 19º aniversario de la "Radio FM Libertad 98.7" Mhz de la localidad de Las Breñas.

**RESOLUCIÓN Nº 1126**

Expresar beneplácito por la realización del primer "Programa de Evaluación de Aptitud Física a nivel nacional", para varones y mujeres nacidos en los años 2000 y 2001, el cual comenzó el 12 de mayo y se extenderá hasta el 8 de junio próximo.

**RESOLUCIÓN Nº 1127**

Expresar beneplácito con motivo de concretarse el primer operativo fluvial con soja de la campaña agrícola de la Empresa Colono S. A.

**RESOLUCIÓN Nº 1128**

Declarar de interés legislativo el Taller Fotográfico "Crear con Luz" con la técnica de fotografía estenopeica, a desarrollarse en el Fogón de los Arrieros.

**RESOLUCIÓN Nº 1129**

Declarar de interés provincial, legislativo, la "Jornada sobre Radiofísica Sanitaria", que se realizará los días 12 y 13 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1130**

Expresar beneplácito por las Jornadas de Trabajo realizadas por el M.D.U.T., Gustavo Martínez sobre la articulación de acciones y políticas para la transferencia definitiva de tierras nacionales a la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1131**

Declarar de interés legislativo provincial y educativo el aniversario número 100, de la UEP Nº 39, a celebrarse el 8 de junio en la localidad de Gral. Pinedo.

**RESOLUCIÓN Nº 1132**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural la charla educativa ¿Qué es la muerte Cerebral?, el 28 de mayo en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 1133**

Adherir a la festividad de "San Antonio de Padua", Patrono de la localidad de Makallé el día 13 de junio

**RESOLUCIÓN Nº 1134**

Declarar de interés provincial el "Encuentro de Tejedoras", a realizarse el 1 de junio en el Club de Regatas Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1135**

Expresar beneplácito por la participación del INTA de la Ciudad de Las Breñas en el INTA EXPONE 2014, que se realizará en Posadas desde el 27 al 29 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1136**

Declarar de interés provincial, legislativo, educativo y cultural la VI Videoconferencia de Conservación, en Bs. As., el 10 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1137**

Expresar beneplácito ante la sanción dada por parte del H. Congreso de la Nación a la ley de promoción del trabajo registrado y prevención del fraude laboral.

**RESOLUCIÓN Nº 1138**

Expresar beneplácito ante el fallo emitido por la C. S. J. N., el 20 de mayo de 2014, el cual se pronuncio a favor del reclamo de Mirtha Sisnero y revocó la sentencia de la Corte de Justicia de la Prov. de Salta.

**RESOLUCIÓN Nº 1139**

Expresar acompañamiento al Papa Francisco, quién en su viaje a Tierra Santa llamó a cristianos, musulmanes y judíos a ser "agentes de paz y justicia".

**RESOLUCIÓN Nº 1140**

Expresar beneplácito por el programa "Lácteos para Todos".

**RESOLUCIÓN Nº 1141**

Expresar beneplácito ante el acuerdo alcanzado entre la empresa española Repsol y el P. E. N.

**RESOLUCIÓN Nº 1142**

Expresar beneplácito por el informe brindado por el Jefe de Gabinete de Ministros ante la Cámara de Diputados de la Nación, respecto a la marcha, realizada el 4 de abril.

**RESOLUCIÓN Nº 1143**

Expresar acompañamiento a la declaración realizado por el Jefe de Gabinete de la Nación con respecto al narcotráfico.

**RESOLUCIÓN Nº 1144**

Expresar beneplácito por el informe elaborado por el Instituto Nacional de estadísticas y Censo – INDEC que señala que el Gran Resistencia posee el menor nivel de desempleo de la República Argentina.

**RESOLUCIÓN Nº 1145**

Expresar beneplácito con motivo de la licitación de la línea de 132 kilovoltios para la construcción de dos obras estratégicas para el Sistema Energético Provincial que comprende desde Avía Terai a Pampa del Infierno y la estación transformadora.

**RESOLUCIÓN Nº 1146**

Expresar beneplácito ante los resultados que surgen de la encuesta realizada por la consultora Ibarómetro, con respecto al fallo sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Corte Suprema de Justicia.

**RESOLUCIÓN Nº 1147**

Acompañar la labor desplegada por el Mtrio Público Fiscal Federal, que actúa en la Provincia del Chaco, quienes solicitaron la imputación de más de un centenar de personas entre las que se encuentran efectivos policiales.

**RESOLUCIÓN Nº 1148**

Solicitar al P. E., que a través de la empresa SAMEEP, informe si en fecha 9 de mayo, se verificó un pico de voltaje en el área de la localidad de Margarita Belén.

**RESOLUCIÓN Nº 1149**

Solicitar al P. E., que a través de la empresa SAMEEP, informe cantidad de usuarios que solicitaron la incorporación de notificación de lectura de medidor vía SMS.

**RESOLUCIÓN Nº 1150**

Solicitar al P. E., informe detalles de las irregularidades denunciadas por el M. E. C. C. T., de las UEP Nº 154, 158 y 173.

**RESOLUCIÓN Nº 1151**

Solicitar al P. E., informe cantidad de agentes de la Administración Pública, a los cuales se le efectúan descuentos de sus haberes por código de descuentos.

**RESOLUCIÓN Nº 1152**

Solicitar al P. E., informe las acciones señalizadas en cumplimiento de la establecido por ley 5812 por la cual se crea el Registro Provincial de Información de Personas Menores Extraviadas.

**RESOLUCIÓN Nº 1153**

Solicitar al P. E., informe el total de ingresos recibidos por la Municipalidad de Hermoso Campo en el período 2012, 2013 y primer trimestre de 2014.

**RESOLUCIÓN Nº 1154**

Solicitar a la Inspección Gral., de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, informe fecha de inscripción de esa Asociación y si la misma se encuentra cumplimentando los requisitos para el sostenimiento de la persona jurídica.

**RESOLUCIÓN Nº 1155**

Solicitar al P. E., informe si en la Regional Educativa de Pampa del Infierno, se encuentran registrados personal sin título, que percibe haberes del Plan FINES.

**RESOLUCIÓN Nº 1156**

Solicitar al Ministerio de Salud, informe estado de salud de la población del Dpto. Güemes, desde mayo del 2013 a mayo de 2014.

**RESOLUCIÓN Nº 1157**

Solicitar al P. E., informe razones por las cuales se encuentra cerrado el Centro Cultural "Guido Miranda"

**RESOLUCIÓN Nº 1158**

Solicitar al P. E. informe varios puntos en relación a los convenios para la ejecución de obras con los Municipios desde el año 2013 a la fecha.

**RESOLUCIÓN Nº 1159**

Solicitar al P. E. informe si desde cada uno de los ministerios se está llevando adelante un plan para combatir el delito.

**RESOLUCIÓN Nº 1160**

Solicitar al Ministerio de Educación Cultura y Tecnología informe acerca del estado de implementación de la ley 7310.

**RESOLUCIÓN Nº 1161**

Declarar de interés legislativo y educativo, la creación del Rincón-Infanto Juvenil de la Biblioteca Paula Albarracín de Sarmiento, de la Ciudad de Barranqueras.

**RESOLUCIÓN Nº 1162**

Expresar reconocimiento por la fructífera labor desplegada por la Iglesia de Jesucristo, de la Ciudad de Gral. J. de San Martín, en el marco de la celebración del XX aniversario de su creación.

**RESOLUCIÓN Nº 1163**

Adherir a la conmemoración del día del "señor de los Milagros de Mailín", Patrono del Paraje Las Piedritas, el día 30 de mayo y el 1º de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1164**

Adherir a la festividad de "Santa Clotilde", Patrona de la localidad de La Clotilde, el 3 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1165**

Declarar de interés legislativo y provincial la conferencia "Derecho a la Vida Familiar: ley del Proceso de Adopción 7388 y ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes 7162", que se llevará a cabo el día 3 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 1166**

Declarar de interés legislativo y cultural la presentación del CD "ETERNA", grabado por la Prof. y soprano María Nadecha Brizuela, a realizarse el 7 de junio en la Casa de las Culturas.

**RESOLUCIÓN Nº 1167**

Adherir a los actos por el Día del Periodista, que se conmemora el 7 de junio y reconocer a los medios de comunicación de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1168**

Declarar de interés provincial la realización del "1r. Taller sobre Violencia: Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos", el cual se lleva a cabo los días 9, 16, 23 y 30 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

*Dr. Pablo L. D. Bosch*

*Secretario*

s/c.

E:11/7/14

**EDICTOS**

**EDICTO.-** La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez, del Juzgado de 1<sup>ra</sup> Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de esta ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, RESUELVE: 1.- Ordenar la cancelación del cheque perteneciente a la cuenta corriente N° 295-2789/2, correspondiente al BBVA BANCO FRANCES S.A., sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 388499, correspondiendo a la cuenta corriente de CHACO EXPORT S.R.L.- Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5965/63, ratificado por Ley 16478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme Decreto Ley 4776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. Así se ha ordenado en los autos caratulados: "**Rolón Lizarraga, Javier Eduardo s/Cancelación de Cheque**", Expte. N° 869/13, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 20 de septiembre de 2013. SILVIA ANALIA VITTAR Abogada/Secretaria.

*Silvia Analía Vittar*

*Abogada/Secretaria*

R.N° 155.072

E:25/6 V:21/7/14

>\*<

**EDICTO.-** Dra. María Laura Praxedis Zovak-Juez Civil y Comercial N° 2, hace saber -quince (15) días autos: "**MIJALUK, NADIA CAROLINA S/ CANCELACION DE CHEQUE**"; Expte. 561/14, Sec. 3, decreto Cancelación Judicial Cheques Nros. 91566793; 91566810; 91731103; 91731108; 91731112; 91731125; 91731128; 91731139; 91731135; 91213281; 91566788; 91566787; 91566794; 90908531; 90908532; 91566813; 91566809; 91731102; 91731106; 91731113; 91731115; 91731117; 91731130; 90908533; 90908527; 90908526; 91566814; 90908529; 91731122; 91731131; 91213282; 91731104; 91731107; 91731109; 91731121; 91731141; 91731110; 91731119; 91731124; 91731147; 91213274; 91731111; 91731120; 91731132; 91731133; 91731138; 91731140; 91731143; 90776070; 91731123; 91731136; 91731137; 91731146; 91731148; 91731145; 91731149; 91566808; 91566807; 91566799; 91213275; 91213283; 91566779; 90250694; 90776072; 91566788; 91213284; 91213276; 91213258; 90776068; 91213279; 91213285; 91213278; 91213286; 91213288; 91213287 y 91213289, perteneciente cuenta corriente N° 110006458, Banco Patagonia-Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Secretaría, de mayo de 2014.- 05 Jun 2014.

*Dra. Norma Cristina Avalos*

*Abogada/Secretaria*

R.N° 155.311

E:30/6 V:4/8/14

>\*<

**EDICTO.-** Dra. María Laura Praxedis Zovak-Juez Civil y Comercial N° 2, hace saber quince (15) días autos: "**MIJALUK, NADIA CAROLINA S/ CANCELACION DE CHEQUE**"; Expte. 560/14, Sec. 3, decreto Cancelación Judicial Cheques Nros. 00418052; N° 00418053; N° 00418057; N°

00418058; N° 00418060; N° 00418055; N° 00418056; N° 00418059; N° 00418066; N° 00418048; N° 00418049; N° 00418061; N° 00418065; N° 00418064; N° 00418050; N° 00418067; N° 00418068; N° 00418069; N° 004180070; N° 00418051; N° 00415243, petenciente cuenta corriente N° 295-20-3283/6, Banco Frances-Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Secretaría, de mayo de 2014.- 02 Jun 2014

**Dra. Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.312

E:30/6 V:4/8/14

**EDICTO.-** Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días a los ciudadanos JORGE ARMANDO ESCOBAR CARABAJAL Y JOSE BEDREDIN GIRALDO CARDENAS, que en la causa caratulada "**ESCOBAR CARABAJAL JORGE ARMANDO Y GIRALDO CARDENAS JOSE BEDREDIN S/PRESUNTA INFRACCION LEY 4209**", Expte. N°58/2014 FF", se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "SENTENCIA N° 267. Charata, Chaco, 13 de Mayo de 2014.- AUTOS Y VISTOS:.- CONSIDERANDO:.- RESUELVO: I.- ENCUADRAR al prevenido JORGE ARMANDO ESCOBAR CARABAJAL, Pasaporte N° 1114813902, en la falta cometida en infracción a los arts. 56 inc. "b" (Perturbaciones - Desórden) y 71 inc. "a" (Ebriedad) del Código de Faltas de la Provincia, OTORGANDOSELE el PERDON JUDICIAL (Art.12 inc. "a" de la Ley 4209) y en consecuencia, DECLARAR EXTINGUIDA LA SANCION (art.35 inciso "c"-Ley 4209).- II.- ENCUADRAR al prevenido JOSE BEDREDIN GIRALDO CARDENAS, Pasaporte N° 1118294767, en la falta cometida en infracción a los arts. 56 inc. "b" (Perturbaciones - Desórden) y 71 inc. "a" (Ebriedad) del Código de Faltas de la Provincia, OTORGANDOSELE el PERDON JUDICIAL (Art.12 inc. "a" de la Ley 4209) y en consecuencia, DECLARAR EXTINGUIDA LA SANCION (art.35 inciso "c"-Ley 4209).-III.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE O POR CEDULA. Regístrese. Cumplido ARCHIVASE. Fdo. Dra. Claudia Liliana Araujo – Juez de Faltas Letrado.-

**Dra. Gladys Cristina Breska**  
Abogada Secretaria

s/c.

E:30/6 V:11/7/14

**EDICTO.-** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE LEGUIZAMON, JORGE NICOLAS (*alias "Nano"*, D.N.I. N° 36.971.640, Argentino, Soltero, de ocupación Albañil, domiciliado en Fortín Alvarado 1800, , hijo de Antonio Leguizamon y de Antolina Alvarez, nacido en Resistencia, el 26 de marzo de 1993, Pront. Prov. N° 0054549 Secc. CF y Pront. Nac. N° Uer 27678-(U2355263), en los autos caratulados "**LEGUIZAMON, JORGE NICOLAS S/EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 142/14, se ejecuta la Sentencia N° 236 de fecha 17/12/12, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...IV) CONDENANDO a JORGE NICOLAS LEGUIZAMON, cuyos datos de identidad y demás circunstancias personales obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA IMPROPIA (art. 166, inc, 2º, 1º párrafo, 1º supuesto, del Código Penal), a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISION EFECTIVA, accesorias legales (art. 12 C.P.) y costas. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 11 de febrero de 12, en perjuicio de Mirta Emiliana Sanguinas. V).... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez.

Dra. Maria Virginia Serrano Díaz Colodrero, Secretaria Cámara Segunda en lo Criminal.". Resistencia, 11 de junio de 2014.-

**Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera**  
Secretario Provisorio

s/c.

E:2/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE ROJAS, VICTOR HUGO (*alias ""*, D.N.I. N° 32.938.434, Argentino, Soltero, de ocupación, domiciliado en Calle Paraíso N° 800, , hijo de y de Rojas Castedo Carina, nacido en Resistencia, el 27 de enero de 1985, Pront. Prov. N° 0036822 CF y Pront. Nac. N° U2742929), en los autos caratulados "**ROJAS, VICTOR HUGO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)**", Expte. N° 132/14, se ejecuta la Sentencia N° 06/14 de fecha 07.02.2014, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "I) CONDENANDO a VICTOR HUGO ROJAS, de filiacion referida en autos, como autor penalmente responsable del delito de VIOLACION DE DOMICILIO Y HOMICIDIO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO APTA EN GRADO DE TENTATIVA AAMBOS EN CONCURSO REAL (arts. 150, 79, 41 bis, 42 y 55 del C.P.), a sufrir la pena de SIETE (07) AÑOS Y DOS (02) MESES DE PRISION EFECTIVA, en esta causa n° 16288/2013-1, en la que viniera requerido a juicio y acusado por un hecho cometido el 15 de abril de 2013, en perjuicio de Oscar Ruben Sanchez. Con costas.. Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann. Juez. Dra. Liliana Soledad Puppo. Secretaria Provisoria. Cámara Primera en lo Criminal.". Resistencia, 04 de junio de 2014.-

**Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini**  
Secretario

s/c.

E:2/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. NORMA A. FERNANDEZ DE SCHUK, Secretaria Actuante, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 5º Piso, ciudad, hace saber por CINCO (5) días, que en los autos caratulados: "**DELL' ORTO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO**" Expte. N° 4322/14, en fecha 23/06/14 se ha DECLARADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE DELL' ORTO S.A, CUIT N° 30-67015311-4, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 55, Folios 817/822 del Libro 30 de Sociedades Anónimas del año 1993, en fecha 21/10/1993, con domicilio social en calle Juan Domingo Perón N° 589, de esta ciudad.- Los acreedores deberán pedir verificación de créditos al Síndico C.P. SABO SANDRA ELENA, con domicilio en Av. Mac Lean N° 200 de esta ciudad, hasta el día 16 de septiembre de 2014, inclusive.- ESTABLECER que el día 29 de octubre de 2014, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos (art. 35); y el día 11 de diciembre de 2014, como fecha en la cual deberá ser presentado el INFORME GENERAL (art. 39) de la Ley de Concursos y Quiebras.- SEÑALAR Audiencia Informativa, conforme lo establecido por el inc. 10 del art. 14, para el día 25 de junio de 2015, a las 10,00 horas, a celebrarse en sede del Tribunal; la que deberá ser notificada por la concursada a sus trabajadores mediante publicación por medios visibles en todos sus establecimientos; debiendo el síndico informar en autos el cumplimiento, en el término y bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. NORMA A. FERNANDEZ DE SCHUK.- Juez.- Resistencia, 26 de junio de 2014.

**Nicolas Alejandro Jokmanovich**  
Abogado/Secretario

R.N° 155.341

E:2/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial, de la 2° Nom. Dra. María Laura Praxedis Zovak, Se hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados **BRAIDOT, HUGO JOSE S/ CONCURSO PREVENTIVO**, Expte. 2055/2008, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Sec. 4, Pcia. Roque Sáenz Peña, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Hugo Jose Braidot, DNI 11.625.462 con domicilio en Mendoza 940, Quitilipi, Chaco Se ha designado Sindico al Cr. Fernando D. Santos Caric, con domicilio en San Martín 1053, Pcia. Roque Saenz Peña, Chaco. (Horario de atención 8 a 12 hs.). Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura hasta el 11 de julio de 2014. La Sindicatura presentará el Informe Art. 35 LCQ el 11 de septiembre de 2014 y el del Art. 39 LCQ el 10 de octubre de 2014. Pcia. Roque Saenz Peña, de mayo de 2014. Dra. Norma Cristina Avalos. Secretaria. Pcia. R oque Saenz Peña, 3 de junio de 2014.

**Dra. Norma Cristina Avalos. Secretaria**  
c/c. **E:2/7 V:14/7/14**

**EDICTO.-** La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Laprida N°33, Torre II, 5° Piso, ciudad, hace saber por CINCO (5) días, que en los autos caratulados: "**ARYSA S.R.L. S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR**" Expte. N° 4528/13, en fecha 23/06/14 se ha DECLARADO LA QUIEBRA de ARYSA S.A., CUIT N° 30-68607546-6, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el No 125, Folio 961/966, Tomo 30, 4º cuerpo del año 1996, con domicilio en calle Monteagudo No 1555. Interviene por la Sindicatura el Estudio Contable integrado por el C.P. CARBALLA RICARDO EMILIO, PEGORARO SARA NORMA Y CARBALLA MARIO ROBERTO con domicilio en Av. Mac Lean N° 212 de esta ciudad.- IV.- ORDENAR al, deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°).VI.- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). Asimismo, en fecha 23 de junio de 2014 se dispuso FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el 16 del mes de septiembre de 2014. SEÑALAR el 29 de octubre de 2014 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual, estableciendo el 11 de diciembre de 2014, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general (art. 88 último párrafo, de la LCQ).- Resistencia, 26 de junio 2014.

**Nicolas Alejandro Jokmanovich**  
Secretario

s/c. **E:2/7 V:14/7/14**

**EDICTO.-** La Dra. MARÍA EUGENIA BARRANCO CORTÉS, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la décimo quinta nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, piso 1°, de esta ciudad, secretaria número 4, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derechos al haber hereditario de ARCE OSCAR, DNI: 05.272.156 para que comparezcan por sí o por su apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**ARCE OSCAR S/ SUCESIÓN AB INTESATATO**". Expte. N° 894/14, Resistencia, 18 de marzo, 2014.

**Dra. Selva L. Puchot, Secretaria**  
R.N° 155.350 **E:4/7 V:11/7/14**

**EDICTO.-** Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sáenz Peña, Dr. Pedro Alejandro Juarez, se cita por tres publicaciones y por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANGEL DANIEL ARRIOLA CASCO; D.N.I 13.901.942 en los autos caratulados: "**ARRIOLA CASCO CARLOS ANGEL DANIEL S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte. N° 2339, año 2014, Sec. N° 2, a los a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Dra. Noelia M. Silva Genovesio.- 10 JUN 2014.

**Dra. Noelia M. Silva Genovesio**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.356 **E:4/7 V:11/7/14**

**EDICTO.-** El Señor Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz de la localidad de Vilelas, provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por TREINTA (30) DIAS, contados a partir de la última publicación, para que comparezcan y lo acrediten, a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Don Rojas José María M.I. N° 26.140.361, en el Expte. N° 295/14, caratulado: "**ROJAS, JOSE MARIA S/ JUICIO SUCESORIO AB INTESATATO**" bajo apercibimiento de ley. Secretaría, de la Dra. Lis Ruidiaz. Vilelas 23 de Junio de 2014.

**Dra. Lis Ruidiaz, Secretaria**

R.N° 155.357 **E:4/7 V:11/7/14**

**EDICTO.-** Dra. Eugenia BARRANCO CORTES, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Selva L. PUCHOT, sito Laprida N° 33 - Torre II - 1er. piso - ciudad, cita por TRES (3) días en el Boletín Oficial, y en un diario local a herederos y acreedores de Eugenia ACEVEDO, M.I. N° 1.545.064, para que en el término de (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. En autos: "**ACEVEDO, EUGENIA S/ JUICIO SUCESORIO**", EXPTE. N° 4355/14, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de Mayo de 2014.

**Dra. Selva L. Puchot**  
Secretaria

R.N° 155.358 **E:4/7 V:11/7/14**

**EDICTO.-** La Dra. PATRICIA N. ROCHA, Juez en lo Civil y Comercial N° 1, sito en 9 de julio N° 372 (altos) de esta ciudad de Villa Angela, cita por TRES (3) DIAS y emplaza por TREINTA (30) DIAS a todos los que se consideren con derecho, a los bienes dejados por el causante DOMINGO SOTO, M.I. N° 3.562.080, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**SOTO DOMINGO S/ SUCESION AB.INTESATATO**" Expte. N° 389 - Año 2014 .Fdo. Dra. PATRICIA N. ROCHA. JUEZ". PUBLIQUESE POR TRES (3) VECES. Villa Angela, Chaco, 26 de junio de 2014.

**Erica Albertina Slanac**  
Secretaria Prov.

R.N° 155.359 **E:4/7 V:11/7/14**

**EDICTO.-** Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, Secretaria N° 17, a mi cargo, con sede en Avda. Laprida N° 33, Primer piso, Torre II, de la ciudad de Resistencia, Cita por tres días y Emplaza por treinta a los herederos y acreedores del Sr. MAURICIO ANTONIO RETAMOZO, M.I. N° 7.404.315, para que comparezcan por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**RETAMOZO MAURICIO ANTONIO S/ SUCESION AB INTESATATO**", EXPTE. N° 4.173/14, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 27 de mayo de 2014.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 155.360 **E:4/7 V:11/7/14**

**EDICTO.-** El Dr. ORLANDO J. BEINARAVICIUS, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, Secretaría N° 17, sito en avenida Laprida N° 33, Torre II, Primer Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, CITA por TRES (3) DÍAS y EMPLAZA a herederos y acreedores para que dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: LOPEZ, SUSANA, M.I. N° 4.785.072, en los autos caratulados: "**LOPEZ, SUSANA S/ SUCESION AB INTESTATO**", Expte. N° 4704/13, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 21 de Mayo de 2014.-

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 155.361 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. EUGENIA BARRANCO CORTES, Juez a cargo del juzgado civil y comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Avda Laprida 33 Torre II, Primer Piso, declarase abierto el juicio sucesorio del Sr. MEZA ILDEFONSO, citando herederos y acreedores por edictos que se publicaran por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el termino de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en la causa "**MEZA ILDEFONSO S/ SUCESORIO AB- INTESTATO**" Expte N° 5109/14. Resistencia, 26 Junio de 2014.-

**Dra. Selva L. Puchot**  
Secretaria

R.N° 155.363 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** DR. OSCAR R. LOTERO, JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 1, ubicado en calle Brown N° 249 - 1er piso de esta ciudad, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. MARTHA VILLACORTA, en los autos caratulados: "**SABAS, SARA RAQUEL S/ SUCESORIO**", Expte. N° 2133/13, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SARA RAQUEL SABAS M.I. N° 1.392.324, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 1 de julio de 2014.

**Dra. María Martha Villacorta**  
Secretaria

R.N° 155.365 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 17, de la ciudad de Resistencia, a cargo del Dr. Orlando Jorge Beinaravicius, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, con sede en Av. Laprida N° 33, Torre 2, en los autos caratulados "**ESCUADERO HECTOR JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO**", Expte. N° 4734/13, declárase abierto el juicio sucesorio de HECTOR JOSE ESCUADERO M.I. N° 6.578.888, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicaran por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de abril de 2014.-

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 155.366 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, JUEZ de Paz de la ciudad de Barranqueras, Secretaria N° 1 de la Dra. María A Recchia, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, Chaco.- Cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de los Sres. JUSTA JUANA CHAVEZ M.I. N° 3.590.465 y

VICTORIANO OLEGARIO ARRUTI M.I. N° 5.645.467, PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**CHAVEZ DE ARRUTI JUSTA JUANA Y ARRUTI VICTORIANO OLEGARIO S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte. N° 273/14. Barranqueras, 26 de Junio de 2014.

**María Alejandra Recchia**  
Secretaria

R.N° 155.368 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. JOSE TEITELBAUM; Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a Herederos y Acreedores del Causante Don JIMENEZ, CONSTANCIO MARIO; D.N.I. N° 7.453.251, fallecido el día 22 de Mayo de 2011, con último domicilio en Mz. 30, Pc. 6, B° Puerta del Sol, de esta ciudad; presentarse a estar a derecho en autos: "**JIMENEZ, CONSTANCIO MARIO s/SUCESION**". Expte. 303, Año 2014, Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1. Fdo. Dr. JOSE TEITELBAUM; Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña. Pcia. Roque Sáenz Peña, CHACO, de Marzo de 2.014.

**Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 155.369 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Señora Jueza Dra. MARIA LAURA PRADEXIS ZOVAK, sito en calle 9 de Julio N° 361- P. Alta de esta ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos y acreedores de los Sres. AVELINO LUCAS VEUTHEY M.I. N° 8.305.574 ANGELA ESQUIVEL VDA. DE VEUTHEY M.I. N° 10.752.871, en los autos caratulados: "**VEUTHEY AVELINO LUCAS Y OTRO S/SUCESORIO AB- INTESTATO**". Expte. N° 1072/2014- Sec. N° 4, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 26 junio de 2014,

**Dra. Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.370 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. JOSE TEITELBAUM, Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco, en autos caratulados: "**FIORE ENRIQUE Y TISSERA LUJANA S/ SUCESORIO**" Expte. 2.500/13 Sec. 2 cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de DON FIORE ENRIQUE MI: 2.713.137 y DOÑA TISSERA LUJANA MI: 7.168.072, y a estar a derecho, bajo apercibimiento y efectos de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco 16 mayo de 2014.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 155.371 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** EL DR. EMILIO OMAR HAIQUEL- JUEZ D PRIMER INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, en los autos caratulados: "**STRAKA OTTO S/ SUCESORIO**", Expte. N° 522/12.- CITA POR TRES (3) DIAS Y EMPLAZA POR TREINTA (30) DIAS a herederos y acreedores del Sr. OTTO STRAKA, DNI: 8.438.587, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.- DR. EMILIO OMAR HAIQUEL- JUEZ DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. JUAN JOSE CASTELLI. - CHACO. Lunes, 16 de junio de 2014.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 155.372 E:4/7 V:11/7/14

**EDICTO.-** DR. AMALIO AQUINO, JUEZ del Juzgado de Paz de la ciudad de Barranqueras, sito en Av. 9 de Julio N° 5320 Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. MARINA A. BOTELLO cita por tres días a Herederos y Acreedores de Don OSCAR CAYETANO MARTINEZ PEREZ, M.I. N° 6.509.370, y emplaza por treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**MARTINEZ PEREZ OSCAR CAYETANO S/JUICIO SUCESORIO**", Expte.N° 338/14. Secretaria 12 de junio de 2014.

*Dra. Marina Botello*  
Secretaria

R.N° 155.373 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. JULIAN FERNANDO BENITO FLORES, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 21, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2 3° Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "**MARTELLI ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO**", Exp. Nro. 2327/14, cita por tres días a herederos y acreedores de Don MARTELLI, ANTONIO, D.N.I. N° 7.518.843, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Dra. Liliana Noemí Ermácora Secretaria. Resistencia, mayo de 2014.

*Dra. Liliana Noemí Ermácora*  
Secretaria

R.N° 155.374 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. María Cristina Raquel Ramírez Juez Juzgado Civil y Comercial N° 3. Dra. Maia Taibbi -Secretaria, sito en Av. Laprida N° 33 3° Piso T. I, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los herederos y acreedores del causante dejados por ISIDRO MOLINA, M.I. N° 7.930.606, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**MOLINA ISIDRO S/ JUICIO SUCESORIO AB INTESTATO**" Expte: N° 6192/13, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 14 abril de 2014.

*Maia Taibbi, Abogada/Secretaria*

R.N° 155.375 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar- Juez de Paz. N° 2, Sara B. Grillo-Secretaria, sito en Brown 249 2° Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los herederos y acreedores del causante dejados por DESIDERIO MAIDANA, M.I. N° 1.642.552, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**MAIDANA DESIDERIO S/ JUICIO SUCESORIO**" Expte: N° 2207/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de abril de 2014.

*Nilda Gladys Fretes*  
Secretaria Provisoria

R.N° 155.376 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. ELOISAARACELI BARRETO Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. ALBA GRACIELA CORDON, sito en Avda. Laprida N° 33- Torre I -Planta Baja, de esta ciudad, en autos: "**CRISTALDO MANUEL ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO**" Expte N° 971/14. Cita a herederos y acreedores del causante, MANUEL ANTONIO CRISTALDO, M.I. N° 7.401402, por TRES (3) DIAS para que durante el plazo de TREINTA (30) DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc. 1 del C.P.C.C., "de facto". Fdo. Dra. ELOISAARACELI BARRETO-JUEZ Resistencia 7 de Abril de 2.014.

*Dra. Alba Graciela Cordon*  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.379 E:4/7 V:11/7/14

**EDICTO.-** La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 15, sito en Av. Laprida 33 Torre I, 2do. Piso de Resistencia, Chaco, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Antonio Benitez, en autos "**KLIMACEK ERICH S/Sucesión Ab-Intestato**"; Expte. N° 2196/14, CITA por edictos a publicarse por TRES (3) DIAS a herederos y acreedores de ERICH KLIMACEK, M.I. N° 94.138.898, EMPLAZÁNDOLOS para que en el término de TREINTA (30) DIAS posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Resistencia, 19 de mayo de 2014.

*Carlos Antonio Benitez*  
Secretario

R.N° 155.382 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** MARTA B. AUCAR DE TROTTI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo-Nonena Nominación, Secretaria: Dra. María Eugenia Monte - Abogada - Secretaria, sito en la calle López y Planes N° 38, ciudad, Cita por tres (3) días a partir de la última publicación para que comparezcan por si o por apoderados a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por Don RUBEN DARIO MERLO, D.N.I. N° 17.456.451 y lo emplaza para que dentro del plazo de treinta (30) lo acrediten en autos: "**MERLO, RUBEN DARIO S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**" Expediente N° 5231, año 2014 bajo apercibimiento de Ley.- Dra. MARIA EUGENIA MONTE - ABOGADA - SECRETARIA. Juzgado Civil y Comercial de la Décimo-Nonena Nominación. Resistencia, 2 de Julio de 2014.

*María Eugenia Monte*  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.384 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. OSCAR R. LOTERO, a cargo del Juzgado de Paz N°1, sito en Brown 249, 1° Piso, de Resistencia, Secretaria N°2 a cargo de la Dra. GABRIELA PALLINI, en los autos caratulados: "**ROLON, SANTOS ADOLFO S/ Sucesión ab intestato**", Expte. N° 522/14, ordenó publicar edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, conforme lo establecido en el Primer Párrafo del art. 147 del C.P.C.C. 'de facto' en función con el art. 136 inc. 3 del mismo cuerpo legal emplazándose por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores del causante: SANTOS ADOLFO ROLÓN, M.I, N°7.855.302, que se crean con derecho al haber hereditario para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de Junio de 2014.

*Dra. Gabriela Pallini*  
Secretaria

R.N° 155.385 E:4/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. SILVIA C. SALAZAR - JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 2, sito en Brown N° 249 -2do piso- de Resistencia, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores de BLANCA NIEVES CARAM, M.I.N° 6.574-151, para que comparezcan por si o apoderado a hace valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan en el Expte. N° 1205/14, caratulado "**CARAM, BLANCA NIEVES S/ JUICIO SUCESORIO**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia 30 de junio de 2014 - Dra. Nilda Gladys Fretes - Abogada Secretaria - Juzgado de Paz Letrado N° 2.

*Nilda Gladys Fretes*  
Secretaria Provisoria

R.N° 155.367 E:4/7 V:11/7/14

**EDICTO.-** Aquiles Amador Riquelme, Juez De Paz Titular de la localidad de Fontana, Provincia Del Chaco, sito en la avenida 9 de Julio N° 300, secretaria a cargo de la Dra. María Fernanda Sanz, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña SZULHATY DE VILLALBA, DARJA, M.I. N° 93.164.331, y de Don VILLALBA, PEDRO, M.I. N° 2.503.274, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**SZULHATY DE VILLALBA, DARJA y VILLALBA, PEDRO S/ JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte. N° 2630/11, que tramita por ante este Juzgado de Paz de la localidad de Fontana. Fontana, 24 de junio de 2014.

**Marta Analía Martínez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.386 E:7/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** DIEGO GABRIEL DEREWICKI, Juez Civil y Comercial de la 8va. Nominación, Secretaria a cargo de MARIA CELESTE NUÑEZ, sito en Avda. Laprida Nro. 33 - Torre II - 3er. Piso, Ciudad, cita por TRES (3) DIAS y emplaza a herederos y acreedores de Doña LAURA ESTER VARELA, D.N.I. Nro.17.102.100, para que dentro de TREINTA (30) DIAS, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por si o apoderados a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**VARELA DE RIOS, LAURA ESTER S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**" - Expte. N° 7117 - Año 2013. Resistencia, 19 de junio de 2014.

**María Celeste Nuñez**  
Secretaria

R.N° 155.387 E:7/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** Dra. María Hilaría MEANA, Juez de Paz, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, CITA por tres días y EMPLAZA por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Luciano AVALOS M.I. N° 7.441.101 en Expte. N°369/14 Caratulado: "**AVALOS LUCIANO S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO**", bajo apercibimiento de Ley.- Presidencia de la Plaza, Chaco, 01 de Julio de 2014.-

**María Hilaría Meana**  
Juez

R.N° 155.389 E:7/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** CARLOS ARIEL ALONSO - Juez de Paz Titular - Juzgado de Paz de 1° Categoría de la ciudad de Puerto Tirol - Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. LUCIANA PAOLA CASALI- Secretaria Provisoria, sito en Julio A. Roca s/n de la ciudad de Puerto Tirol, Provincia del Chaco, cita por TRES (3) DIAS y emplaza por TREINTA (30) DIAS posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la señora MAGDALENA RAMIREZ DE PARELLADA - MI. N° 6.585.412. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados "**RAMIREZ DE PARELLADA MAGDALENA S/ SUCESORIO AB-INTESTATO**", Expte. N° 697/14. DADO, SELLADO Y FIRMADO en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Puerto Tirol, a los 9 días del mes de junio de dos mil catorce. BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. PUERTO TIROL, 25 de junio de 2014.-

**Dra. Luciana Paola Casali**  
Secretaria Provisoria

R.N° 155.390 E:7/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** Dr. Alicia S. Rabino, Juez Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a

herederos y acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Sr. NESTORABEL DARAN, DNI N° 7.424.536 y Sra. MARGARITA JULIA MARIOTTI, DNI N° 6.571.385, para que en el término de treinta (30) días comparezcan y acrediten su derecho, en los autos caratulados: "**DARAN NESTOR ABEL Y MARIOTTI MARGARITA JULIA S/ SUCESORIO AB INTESTATO**" - Expte.N° 11060/13. Resistencia, 23 de marzo de 2014.

**Claudia Rosana Ledesma**  
Secretaria

R.N° 155.391 E:7/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación, a cargo del Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez- Secretaria N° 17 a cargo de la Dra. Patricia Morgan, de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33. Primer Piso, Torre 2, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados "**VAZQUEZ, DE OLIVA, CATALINA ZULMIRA S/ SUCESION AB INTESTATO**" Expte. N° 4865/14, que tramitan ante, este juzgado, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos de la causante, Sra. VAZQUEZ DE OLIVA, CATALINA ZULMIRA MI. N° 0.917.725, para que comparezcan para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. La Resolución que así lo dispone reza: :Resistencia, 06 de junio de 2011. AUTOS Y VISTOS: (...) Estando debidamente acreditado el fallecimiento del causante con la partida de Defunción obrante a fs. 1, declárase abierto el juicio sucesorio de VAZQUEZ DE OLIVA, CATALINA ZULMIRA, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicaran por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local para que durante el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley"...Not. Dr. ORLANDO J. BEINARAVICIUS, JUEZ.Juz.Civ. y Com. N° 17.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 155.393 E:7/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** La Dra. SILVIA CRISTINA SUAREZ, Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, sito en Obligado 229, 2do. piso, ciudad, se ha dispuesto por TRES (3) DIAS notificarles la sentencia dictada en los autos caratulados: "**RIVERO: JUAN C/ CANTERA MONTE GRANDE S.R.L. Y/O CARLOS ANDRES CARRUSELLA Y/O MARIA DEL VALLE S/ HABERES ADEUDADOS**", Expte. N° 8.815/12 que se transcribe a continuación: "/// sistencia, 24 de mayo de 1.990.- AUTOS Y VISTOS: RESULTA:... CONSIDERANDO:...FALLO:1)HACIENDO lugar, con el alcance indicado en los considerandos, a la demanda promovida por Juan Rivero contra la firma CANTERA MONTE GRANDE S.R.L. y/o CARLOS ANDRES CARUSELLA y/o MARIA DEL VALLE BAUZA DE CARUSELLA y, en consecuencia, condenando a éstos últimos a abonar solidariamente al primero la suma de AUSTRALES SESENTAY SEIS CENTAVOS (A 0,66), con más sus intereses del 101 anual sobre capital actualizado.- II) RECHAZANDO el rubro: vacaciones proporcionales.- III) EL CAPITAL condenado se halla sujeto a actualización de conformidad a lo dispuesto por el art. 276 de la ley 21.297, modificado por ley 23.616 (por remisión expresa del art. 30, última parte, de la ley 22.250.- V) INTIMANDO a los obligados para que dentro del término de DIEZ DIAS, den cumplimiento a lo ordenado en el pto.I) del presente, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 129 in fine y 142 de la ley de facto 2383.- VI) REGISTRESE, protocolícese, notifíquese personalmente o por cédula (art. 25 de la ley de facto 2383).- Fdo. Dra. MARIA CRISTINA RIERA - Juez del trabajo de la 3° Nominación".-

Asimismo se transcribe lo dispuesto a fs. : "/sistencia, 17 de mayo de 2.013. ... I) APROBAR la liquidación practicada en la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO (\$19.787,95). II) Atento lo normado por el art. 22 inc. g y art. 23 de la Ley 4182, fijase la Tasa de Justicia en la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$197,87); haciendo haber al demandado que deberá oblar la misma en el término de CINCO (5) DIAS de notificado, bajo apercibimiento de ser retenidos los fondos en autos...IV) Atento Zas constancias de autos, a) Citase por tres días a los demandados Sres. CARLOS ANDRES CARUSELLA y MARIA DEL VALLE BAUSA DE CARUSELLA, a fines de notificarles la sentencia dictada en autos como así también lo dispuesto en el día de la fecha. b) A los fines dispuestos precedentemente, publíquense Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de TRES DIAS, haciéndoles saber del beneficio de gratuidad de que goza el actor, conforme lo dispuesto en los arts. 20 del a ley 20.744 y el art. 37 de la ley de rito. Por secretaría se expide el proyecto en mención. V) Notifíquese personalmente o por cédula (Arts. 137 y 138 del C.P.C.C.). VI) Notif.- Fdo. SILVIA CRISTINA SUAREZ - Juez." Secretaría, 17 de mayo de 2013.

**Dr. Sergio Andres Bosch**  
Secretario Provisorio

s/c. E:7/7 V:14/7/14

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 34 Pc. 28 del Plan 770 Viv. FO.NA.VI. de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, oportunamente adjudicado a la **Sra. KLINCHUK LIDIA D.N.I. N° 6.348.959** para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 30 de mayo de 2014.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Pc. 53 U.F. 00-11, del Plan 154 Viv. FO.NA.VI. de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, oportunamente adjudicada a la **Sra. CHAVEZ EULALIA D.N.I. N° 00.599.256** para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 30 de Mayo del 2014.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 76 Pc. 01 del Plan 130 Viv. Programa Construcción Federal de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, oportunamente adjudicada al **Sr. Lovey, Mario Héctor D.N.I. N° 07.513.793** para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 30 de Mayo del 2014.-

**Dra. Analía Marisol Cabral**  
a/c. Dirección de Adjudicación

s/c. E:7/7 V:14/7/14

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 51, Pc. 75 del PLAN 100 ViV., FO.NA.VI. de la ciudad de Resistencia, Chaco, oportunamente adjudicada al **Sr. CORRALES JORGE, DNI N°**

**12.104.371**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, JUNIO de 2014.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 09, Pc. 08 del Plan 92 ViV., FO.NA.VI. de la Localidad de General Vedia, Chaco, oportunamente adjudicada a la **Sra. Rolón Marta, DNI N° 6.594.711**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, Mayo de 2014.-

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 12, Pc. 24 del Plan 90 ViV., FO.NA.VI. de la Localidad de General Vedia, Chaco, oportunamente adjudicada a la **Sra. Gill Ciriaca, DNI N° 0.088.746**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, Mayo de 2014, s/c. E:7/7 V:14/7/14

EDICTO.- La Doctora María Cristina Raquel Ramírez, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Don Pedro GIMÉNEZ, D.N.I. 7.520.013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Giménez, Pedro s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 9.431, Año 2.013, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Resistencia, 29 de abril de 2014.

**Maia Taibbi**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.404 E:11/7 V:16/7/14

EDICTO.- El Dr. Emilio O. Haiquel, Juez Subrogante del Juzgado del Menor de Edad y la Familia de VI Circ. Judicial, Castelli Chaco, atento al desconocimiento del paradero de la demandada PUBLIQUESE EDICTOS en el Boletín Oficial y Diario Local durante dos (2) días, emplazándola a la demandada la Sra. SIKORA Nancy Beatriz, C. de Identidad N° 288.787 y DNI N° 16.206.704, para que dentro de quince (15) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el Art. 145 C.P.C.C. En los autos caratulados: "**Casco Feliciano c/Sikora Nancy Beatriz s/Demanda de Divorcio Vincular**", Expte. N° 383/08 Juzgado Civil - Dr. Emilio O. Haiquel - Juez Subrogante del Juzgado del Menor de Edad y la Familia - Castelli, Chaco, 11 de mayo de 2010. ///Castelli, Chaco, 15 de abril de 2014. ...Al Pto. 1 téngase a la actora por constituido nuevo domicilio procesal en Av. Perón 613 de esta ciudad. Atento a las constancias de autos, la constitución del nuevo domicilio Notifíquese por Edictos. ...// Gladys B. Regosky, Juez del Menor de Edad y la Familia, VI Circ. Judicial. J.J. Castelli, Chaco, 5 de junio de 2014.

**Dr. Raúl Alberto Rach**  
Secretario

R.N° 155.405 E:11/7 V:14/7/14

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial N°1 de Villa Angela, Chaco, sito en 9 de julio N° 375 altos, cita por tres y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores

de BUSTOS Eva Nelly, M.I. N° 5.541.421, que se crean con derecho de haber hereditario a que comparezcan a hacer valer los mismos en autos: "**Bustos Eva Nelly s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 971 F° 516 Año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 2 de julio de 2014.

**Dra. Rosana I. Di Pietro**  
Secretaria

R.N° 155.407 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Segunda Nominación, Secretaría N° 22, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre II - 4° Piso, ciudad, en autos: "**García, María Estela y Arata de García Cela, Carmen s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 889/14, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedores de las causantes: Carmen ARATA de GARCIA CELA, DNI N° 6.574.616, y de María Estela GARCIA, DNI N° 6.573.770, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 8 de mayo de 2014.

**Dra. Valeria Alejandra Turtola**  
Secretaria

R.N° 155.408 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Fabián Sánchez, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Machagai, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Josefina GÓMEZ, MI N° 12.369.081, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Así se tiene ordenado en autos: "**Gómez, Josefina s/Sucesorio**", Expte. N° 974/14, que tramita ante el Juzgado de Paz Letrado de Machagai. Secretaría, 2 de julio de 2014.

**Jovan Velimir Yurovich**  
Secretario

R.N° 155.410 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de P.R. Sáenz Peña procédase a citar a al demandado WOJCIK, Walter Leonardo, D.N.I. N° 26.515.666 por medio de edictos, para que, en el término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a juicio a tomar intervención en autos: "**Silvia Alberto y Cia. S.R.L c/Wojcik Walter Leonardo s/Ejecutivo**", Expte. N° 1842/12 y, oponer las excepciones y/o defensas que pudiera corresponder, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y, en un diario de mayor circulación en la Provincia. Todo, conforme lo previsto en los arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. P.R. Sáenz Peña, 17 de junio del 2014.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 155.413 E:11/7 V:14/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Sra. Juez del Juzg. Civil y Com. N° 2, Dra. María Laura Praxedis Zovak, en los autos caratulados: "**Andrijasevich, Rafael Claudio s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. 963, Año 2.014, Secr. 4, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Rafael Claudio ANDRIJASEVICH, DNI N° 10.186.152, para que dentro de treinta días lo acrediten, bajo apercibimientos legales. Pcia. R. Sáenz Peña, 19 de junio de 2014.

**Norma Cristina Avalos**  
Secretaria

R.N° 155.411 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Laura Praxedis Zovak -juez - en los autos: "**Sucesores de Ramela Julián c/Sucesores de Salguero Margarita s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 1.675/10, cita por dos (2) y emplaza por cinco (5) días desde la última publicación a sucesores o herederos de Margarita SALGUERO, DNI: 4392616, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente en los presentes autos. 30 de junio de 2014.

**Norma Cristina Avalos**  
Secretaria

R.N° 155.412 E:11/7 V:14/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Claudia Torassa, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita por 3 días a los herederos del causante Don Luis Eduardo BENES, M.I. N° 17.373.453, fallecido el día 12 de Noviembre de 2008, y a los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de 30 días hagan valer sus derechos y lo acrediten, en los autos caratulados: "**Luis Eduardo Benes s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 540, Año 2.014. Bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, 2 de julio de 2014.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Secretaria

R.N° 155.415 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en la calle 9 de Julio 390 de esta ciudad de Villa Angela, Chaco a cargo de la Dra. Claudia A. Torassa, Juez Titular de la IIIª Circunscripción, cita por tres días y emplaza por treinta a acreedores y herederos de la Sra. MOSDIEN Albina Elvira, D.N.I. N° 10.170.624, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Mosdien Albina Elvira s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 506 - Año 2014" Secretaria Única. Bajo apercibimiento de ley. Villa Angela a los día 9 del mes de Junio de 2014.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Secretaria

R.N° 155.414 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por Delia Belkis PAREDES y Valentín SÁNCHEZ, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Paredes Delia Belkis y Sánchez Valentín s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 963 - Año 2.013. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 20 de Mayo de 2014.

**Dra. Silvina Alice Morand**  
Secretaria

R.N° 155.416 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez, sito en calle López y Planes N° 36, planta alta de esta ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local a herederos y acreedores del Sr. FARHAT Baltazar Alberto, D.N.I. N° 7.517.917, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan respecto del haber hereditario del causante bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Farhat, Baltazar Alberto s/ Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia 19 junio de 2014.

**Lidia Castillo**  
Secretaria

R.N° 155.417 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortés, Juez Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 4, sito en Avda Laprida N° 33 - Torre 2 - 1° Piso de esta ciudad, hace saber en los autos caratulados: "**Piceda Gustavo Omar c/Alberto Rubén Romero y Alberto Rubén Blanco s/Escrituración**", Expte. N° 654/13, cita por cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos señalados, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso en los términos del art. 81 de la Ley 2383 (de facto). El presente debe publicarse por dos días. Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortés. Resistencia, 4 de junio de 2014. Fdo. Dra. Selva L. Puchot, Secretaria.-

**Dra. Selva L. Puchot**  
Secretaria

R.N° 155.418 E:11/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en la Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, cita a estar a derecho a la Asociación Civil de Protección a las Comunidades Wichí, Mocobí y Toba, para que en el término de diez -10- días contados a partir de la última publicación que se hará efectiva en el Boletín Oficial y un diario local de mayor circulación - por el término de dos días consecutivos - se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "**Martínez, Esencia Ethel c/Asociación Civil de Protección a las Comunidades Wichí, Mocobí y Toba y/o y/o Cualquier Otro Ocupante s/Desalojo**", Expte. N° 5.337, Año 2008 - Secretaría actuante a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez. Resistencia, 22 de noviembre de 2013.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Secretario

R.N° 155.419 E:11/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Juez, Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1<sup>er</sup> piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de los Sres. Rómulo LAIR, CI N° 7.440.257 y Ramona GRBICH de LAIR, CI N° 3.593.780, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por los causantes, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Lair, Rómulo y Grbich de Lair Ramona s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1786/14. Fdo.: Dra. Mary B. Pietto, abogada secretaria, Juzgado Civil y Comercial N° 14. Resistencia, 2 de Julio de 2014.

**Dra. Mary B. Pietto**  
abogada/secretaria

R.N° 155.424 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Marquez, Juez a cargo por subrogación del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, sito en calle López y Planes 48 de la ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Widder, Rene Marcelo s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 7.673/13, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del extinto Rene Marcelo WIDDER, DNI 10.695.797, fallecido el día 25/05/13, en la ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de junio de 2014.

**Lorena Mariana Terada**  
Secretaria

R.N° 155.421 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown 249, 1° Piso, de esta ciudad, cita por tres (3) veces, emplazando por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. Hugo SANCHEZ, MI N° 17.497.744, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Sánchez Hugo s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3439/13. Resistencia, 23 de abril de 2014.

**Dra. María Martha Villacorta**  
Secretaria

R.N° 155.428 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. Jose Teitelbaum, Juez y Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos: "**Rodriguez Yda s/Sucesorio**", Expte. N° 445 Sec. N° 1, Año 2014, cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Doña RODRIGUEZ Yda, DNI. 11.803.558, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 23 de mayo de 2014.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 155.427 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** Dra. Silvia Mirta Felder -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3<sup>er</sup> Piso, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 16 Dra. Andrea B. Alonso, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**Ovelar, Gladys Noemi s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3710/14, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a cargo; bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de Junio de 2014.

**Dra. Andrea B. Alonso**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.425 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras - Chaco- sito en Avda. 9 de Julio N° 5330, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marina A. Botello, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Luis BUSTAMANTE, M.I. 12.343.787, comparezcan y lo acredite, en autos: "**Bustamante, Jorge Luis s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1068/13, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 26 de junio de 2014.

**María Andrea Recchia**  
Secretaria

R.N° 155.430 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** El Sr. Aldo Fredi Benítez, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Puerto Vilelas, sito en San José de Flores s/n, de esa localidad. Cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan a herederos y acreedores de Miguel Angel CABALLERO, M.I. N° 13.114.498, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Caballero Miguel Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 628, año 2013. Puerto Vilelas, 25 de marzo de 2014.

**Aldo Fredi Benítez**  
Juez

R.N° 155.429 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** El Sr. Lino José Saccani, Juez de Paz Suplente de Corzuela, Chaco, en autos caratulados: "**Ramona Rosa Pérez s/Sucesorio**", Expte. 157/14, cítase por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho al patrimonio relicto del causante Sra. Ramona Rosa PEREZ, DNI N° 0.976.744, para que en treinta (30) días posteriores a la fecha de la última, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos. Corzuela, 25 de abril de 2014.

**Dra. Nori Andrea Radis**  
Secretaría Provisoria

R.N° 155.432 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** El Sr. Lino José Saccani, Juez de Paz Suplente de Corzuela, Chaco, en autos caratulados: "**Benito Daniel Omar s/Sucesorio**", Expte. N° 491/14, cítase por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho al patrimonio relicto del causante Sr. BENITO Daniel Omar, DNI N°14.810.675, para que en treinta (30) días posteriores a la fechas de la última, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos. Corzuela, 01 de Julio de 2014.

**Dra. Nori Andrea Radis**  
Secretaría Provisoria

R.N° 155.431 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** Por disposición del Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Circunscripción, de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Coronel, Yolanda Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 659/14, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: CORONEL Yolanda Beatriz, D.N.I. N° 23.300.189, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 2 de julio de 2014.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Secretaría

R.N° 155.439 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** El Dr. Alvaro Dario Llana, Juez de Paz Letrado, de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) días, a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irma y/o Yrma PINTOS, M.I. N° 2.286.992, para que dentro treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Pintos, Irma y/o Yrma s/Juicio Sucesorio**" - Expte. N° 178/2014. Charata, Chaco, 9 de Junio de 2014. Dra. Mariel Ivana Dimitroff Popoff -Secretaria. 11 de junio de 2014.

**Mariel Ivana Dimitroff Popoff**  
Secretaría

R.N° 155.436 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** La Dra. María Laura Pradexis Zovak, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Sec. 4, en autos: "**Priadka Pelagja s/Sucesorio**", Expte. 816/13. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario local por el término de tres días, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Pelagja PRIADKA, DNI. 92.876.277, para que dentro de treinta días lo acredite. Secretaria, P. R. Sáenz Peña, 27 de febrero de 2014.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaría

R.N° 155.435 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial N° 15 de Resistencia a cargo de la Dra. Andrea Doval Juez, Secretaria del Dr. Carlos Benítez, sito en Av. Laprida 33 Torre I Piso 2, en los autos: "**Sánchez de Silguero Elisa s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 11104/03, ordena citar por tres días a herederos y acreedores de la Sra. SANCHEZ de SILGUERO Elisa, DNI 12.293.708, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 19 de mayo de 2014.

**Carlos Antonio Benítez**  
Secretario

R.N° 155.440 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20, a cargo del Juez, Dra. Fabiani Andrea Bardiani, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° Piso, Resistencia, cita por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Blanca Ambrocía AGUIRRE, L.C. N° 5.805.000, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Aguirre, Blanca Ambrocía s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 5.234/14. Resistencia, 03 de julio del 2014.

**Dra. Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaría

R.N° 155.441 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Márquez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Liliana Niveyro, sito en Av. Laprida 33 Torre II 2 Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cítase a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, del Sr. Oscar Angel ROSALES, M.I. N° 7.510.898, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Rosales Angel Oscar s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 896/14, Resistencia, 14 de mayo de 2014.

**Liliana Niveyro**  
Abogada/Secretaría

R.N° 155.442 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** La Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortés, Juez Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, Secretaria N° 4, sito en Av. Laprida 33 Torre II, 1 Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cítase a herederos y acreedores del Sr. CASCANT Leonardo Manuel, M.I. 7.913.451, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer los derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Cascant Leonardo Manuel s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 4045/13. Resistencia, 28 de agosto de 2013.

**Dra. Selva L. Puchot**  
Secretaría

R.N° 155.443 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** La Dra. DELIA F. GALARZA, Juez de Paz Letrado de Gral. J. de San Martín, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de Don PEDRO VICH, (indocumentado) y FELIPA VILLAREAL

(Indocumentado), para hacer valer sus derechos, en autos: "VICH PEDRO Y VILLAREAL FELIPA S/ SUCESORIO" Expte. N° 281/10, bajo apercibimiento de Ley. Gral.J.de San Martin, 2 de Julio de 2014.-

**Yilda Pasotti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.446 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, López y Planes N° 38, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Tomás Juan Alfredo INDA, M.I. N° 6.675.742, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, para que dentro de los treinta (30) días a contar de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Inda, Tomas Juan Alfredo s/Sucesorio Ab-intestato**", Expte. N° 5850, Año 2014. Secretaria, 01 de julio de 2014.

**María Eugenia Monte**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.445 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Jose Luis Ponton, Juez del Juzgado de Paz de Margarita Belén de la ciudad de Margarita Belén, sito en 17 de Agosto S/N, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de doña SOSA Mirta Teresa (DNI N° 10.135.155) a que comparezcan hacer valer sus derechos autos caratulados: "**Sosa Mirta Teresa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 156/13, bajo apercibimiento de ley. Margarita Belén, 28 de noviembre de 2013.

**Dra. Roxana C. Fantín**  
Secretaria Provisoria

R.N° 155.444 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación, a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, Secretaria a cargo de Dra. Mary B. Pietto, sito en Av. Laprida N° 33 - 1° Piso - Torre I, de la ciudad de Resistencia - Chaco, cita por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Alejandro Antonio Ramón RASTELLINI, M.I. N° 7.910.571, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, en los autos caratulados: "**Rastellini, Alejandro Antonio Ramón s/Juicio Sucesorio - Ab Intestato**"; Expte. N° 3.185/13. Resistencia, 7 de Julio de 2014.

**Mary B. Pietto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.449 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Ester Liliana Schmutzler, Juez del Menor de Edad y la Familia de la ciudad de Charata, con sede en Monseñor de Carlo 643, 2° Piso de Charata, Chaco, hace saber una vez por mes en el lapso de dos (2) meses, que se ha promovido la presente información Sumaria a fin de que al menor Nahir BRINKMANN, DNI 50.723.926, se le ADICIONE como primer nombre el nombre "JERAR", según lo ordenado en autos: "**Brinkmann, Mariano Anibal y Almarás, Jessica Daniela s/ Informacion Sumaria**", Expte. N° 209/14. Secretaria Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk - Charata, Chaco, 22 de mayo de 2014.

**Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk**  
Secretaria Provisoria

R.N° 155.447 E:11/7/14

**EDICTO.-** En cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que Lelia LEDESMA, DNI N° 13.306.454, CUIT N° 27-13306454-4, domiciliada en calle 4 entre 31 y 33 de Presidencia Roque Sáenz Peña, se compromete a vender, ceder y transferir el fondo de comercio de su propiedad denominado TURISMO MANIA, habilitado para agencia de turismo y/o actividades anexas, ubicado en Laprida N° 530, Presidencia Roque Sáenz Peña, a la señora Patricia Lorena MAURINO, DNI N° 29.367.283, CUIT N° 27-29.367.283-6, domiciliado en Juan José Paso y López y Planes de la ciudad de Charata. Las oposiciones a dicha transferencia deberán realizarse dentro del término legal en Laprida N° 530 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

**Ledesma, Lelia**  
D.N.I. 13.306.454

R.N° 155.448 E:11/7 V:21/7/14

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Gabriela N. Ponce - Juez de Paz Titular de Las Breñas - Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos legatarios y acreedores de Don Clemente SOPLAN, DNI N° 11.779.387, en autos: "**Soplan Clemente s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1259 - F° 04 - Año 2013 - Sec.1, bajo apercibimiento de Ley. Las Breñas - Chaco, 8 de Mayo de 2014.

**Dra. Miriam A. Aguirre**  
Secretaria

R.N° 155.455 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Patricia Lorena Cimbaro Canella, Juez Primera Instancia Civil Comercial y Laboral N° 2 de Charata - Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos legatarios y acreedores de Don Oscar BENITEZ, DNI N° 10.997.140, en autos: "**Benítez Oscar s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 555 - Año 2014. Charata - Chaco, 2 de junio de 2014.

**Dr. Claudio Federico Bernard**  
Abogado/Secretario

R.N° 155.456 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUGO, Oscar Alcides, M.I. N° 10.282.436 a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Lugo, Oscar Alcides s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 200 - F° 097 - Año 2014. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 02 de junio de 2014.

**Dra. Claudia Janina Kolonisky**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.450 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** Orlando J. Beinaravicius, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, Primer Piso, Resistencia, Chaco, Secretaria actuante, en autos caratulados: "**Coll Berón, Raúl Vicente s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 5181/14, se cita por tres días (3) y emplaza por treinta días (30), contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de COLL BERON, Raul Vicente, DNI N° 8094542, para que comparezcan por sí o por apoderados a deducir las acciones que por derecho corresponden. Resistencia, 30 de junio de 2014.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 155.457 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** Orden Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Subrogante Primera Instancia Civil y Comercial de la Vigésima Segunda Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, Piso 4° ciudad, cita por un (01) día emplaza por diez (10) días al: Sr. Ricardo Omar LOPEZ, DNI 7.638267, en autos: "**Aguirre Gustavo Ariel c/López Ricardo Omar y/o Propietario y/o Tenedor y/o Usufructuario del Vehículo Dominio ADY-670 y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral por Accidente de Tránsito**", Expte. N° 6692/13, para que comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y en un diario local de la Ciudad de Resistencia. Resistencia, 15 de abril de 2014.

**Dra. Valeria Alejandra Turtola**  
Secretaria Provisoria

R.N° 155.458 E:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** Orden Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, 3° piso, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a: RUIZ Claudio Norberto, M.I. N°18.408.707, en autos: "**Maidana, Joel Jonathan c/Ruiz, Claudio Norberto y/o LA TOTI S.R.L. y/o Propietario y/o Tenedor y/o Usufructuario del camion dominio FOF-933 y/o Quien resulte s/Daños y Perjuicios y Daño Moral p/Acc. Tránsito**", Expte. N° 4599/13, para que comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y en un diario local de la Ciudad de Resistencia. Resistencia, 19 de junio de 2014.

**María Celeste Nuñez**  
Secretaria

R.N° 155.459 E:11/7 V:14/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Delia Francisca Galarza, Juez de Paz Letrado de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios de Carlos ROMEGIALLI, MI N° 3.548.798 y de Felipa GALEANO, M.I. N° 1.226.767, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Romegialli Carlos y Galeano Felipa s/ Sucesorio**", Expte. N° 362/13 bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 4 de junio de 2014.

**Yilda Pasotti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.463 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez, del Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 15, a cargo del Dr. Carlo Antonio Benítez, sito en Laprida N° 33, torre I, Piso 2°, de esta ciudad de Resistencia, cita en los autos caratulados: "**Gauna Mariano s/Sucesión Ab Intestato**", Expte N° 4458/14, por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local a herederos y acreedores del Sr. GAUNA Mariano, M.I. N° 10.323.009, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 3 de julio de 2014.

**Dr. Carlos Antonio Benítez**  
Secretario

R.N° 155.462 E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** La Dra. Claudia A. Torassa, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 372, cita por tres (3) días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejada por la causante: doña Sara RADLOVACHKY, D.N.I. N° 10.025.734, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten en los autos: "**Radlovachky Sara s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 327/11. Villa Angela, Chaco, 26 de mayo de 2014.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.460 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios de Doña Angela Vilma PENTENERO, M.I. N° 6.842.280, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Pentenero Angela Vilma s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 75/14 C, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 23 de junio de 2014.

**Dr. Diego Alejandro Zarza**  
Secretario

R.N° 155.464 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios de Doña Rosa Estela RUIZ, M.I. N° 16.449.032, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Ruiz Rosa Estela s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 133/14 C, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 24 de junio de 2014.

**Dr. Diego Alejandro Zarza**  
Secretario

R.N° 155.465 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Marquez, Juez por Subrogación Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Lorena Mariana Terada, sito López y Planes N° 48, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Don Donato Nelson RODRIGUEZ, D.N.I. N° 4.184.034, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Rodríguez, Donato Nelson s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.766/14, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de Mayo de 2014.

**Lorena Mariana Terada**  
Abogada/Secretaria

R.N° 155.466 E:11/7 V:16/7/14

>\*<

**EDICTO.-** Por Orden del Sr. Juez del Juzgado de Procesos Ejecutivos Concursos y Quiebras, de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. Marcelo Dario Gauna, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Sandra Varela, en autos: "**Araujo, Aldo Víctor, Su Patrimonio s/Concurso Preventivo**", (Expte. N° 1312/13), se hace saber que por Sentencia de fecha 10 de Marzo de 2014, se Resolvio: "I) ORDENAR la Apertura del Concurso Preventivo del patrimonio del Sr. Aldo Víctor ARAUJO, D.N.I. 07.926.030, fijandose domicilio a los efectos del proceso en calle San Martín N° 529, Planta Alta, de esta Ciudad. ... II) Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los creditos ante el Síndico el 12 del mes de Mayo del año 2014. ..." Asimismo se informa que en audiencia para sorteo de síndico realizada con fecha 25 de Marzo de 2014, resultó desinsaculada la bolilla número 3, perteneciente al C.P.N. Sr. SANTOS CARIC, Fernando, quien aceptó el cargo. Asimismo y a través de

Resolución de fecha 19 de Junio, de 2.014 se Resolvio: II) Fijar como nueva fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el 2 del mes de setiembre del año 2014.- III) Establecer el día 17 mes de octubre del año 2014, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el INFORME INDIVIDUAL de los créditos (art. 35); y el día 28 del mes de noviembre del año 2014, como fecha en la cual deberá ser presentado el INFORME GENERAL (art. 39). IV) Señalar audiencia Informativa, conforme lo establecido por el inc. 10° del art. 14, para el día 8 de mayo de 2015, a las 09,00 horas, a celebrarse en sede del Tribunal. Fdo. Dr. Marcelo Dario Gauna - Juez Juzgado de Procesos Ejecutivos Concursos y Quiebras." Pcia. Roque Sáenz Peña, 04 de junio de 2014.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 155.420 E:11/7 V:21/7/14

**EDICTO.-** Resistencia ... de junio de 2014. Por disposición de la Dra. Norma A. Fernández de Schuk a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 10, con domicilio en Av. Laprida N° 33, Torre 2, 5° Piso de Resistencia, se hace saber que en los autos: "**Rechichuk Sonia Marlene c/ Coll, Gloria Alejandra s/Pedido de Quiebra por Acreedor**", Expte. N° 11466/12, ha ordenado por dos (2) días la publicación de Edictos en Boletín Oficial de la Provincia del Chaco y Un Diario Local, citando a Gloria Alejandra COLL, DNI 17.150.055, para que dentro de cinco (5) días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que lo represente. Secretaria, ... de junio de 2014.

**Nicolás Alejandro Jokmanovich**  
Abogado/Secretario

R. Nº 155.461 E:11/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** La Municipalidad de Gral. José San Martín, Chaco, sita en calles Chile y Moreno de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, en el "EXPEDIENTE N° 1912, LETRAB, AÑO 1976 - MZ 06, PC 09, LOTE 502", cita por 3 días a herederos y acreedores de Doña Ramona VILLALVA, LC N° 1.548.549, para que en el plazo de treinta (30) días, que contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 12 de Mayo de 2014.

**Dra. Gisela N. Tellier**  
Directora Legal y Técnica A/C

s/c. E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** El Juzgado del Menor de Edad y de la Familia N° 1, a cargo de la Dra. Claudia Karina Feldmann, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Estela Isabel Marinoff, con sede en French N° 166, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a la Sra. Rita OJEDA, D.N.I. N° 10.763.969, mediante Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que comparezca a juicio, para que dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en la presente causa debiendo observarse los requisitos exigidos por el art. 147 de la norma legal citada, así lo tiene dispuesto en los autos caratulados: "**Defensoría Oficial N° 1 s/Inscripción de Nacimiento**", Expte. N° 3690/07, Resistencia, 05 de junio del 2014.

**Estela Isabel Marinoff**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/7 V:14/7/14

**EDICTO.-** Dr. Mauricio Fabian Rouvier, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Avalos Felix s/Lesiones Calificadas**", Expte. N° 130/06, y su agregado por cuerda: "**Acuña Emiliano, Avalos Miguel Angel y Avalos Félix s/Tentativa de Hurto**", Expte. N° 131/06, Secretarla N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Félix AVALOS, (D.N.I. N° 22.437.164, argentino, soltero, jornalero, nacido el 18/12/1971 en Pcia. R. Sáenz Peña - Chaco, hijo de Félix Avalos y Rosa Fernández, con último domicilio en Calle 35 entre 12 y 14 del Barrio Hipólito Irigoyen - ciudad); cuya parte pertinente dice: "N° 51. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los once días del mes de junio del año dos mil catorce, ...esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, FALLA: I) DECLARANDO extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS (art. 89 en función del art. 92 del C.P.), que pudo corresponder en la causa principal N° 130/06, SOBRESAYENDO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a Félix AVALOS, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del Código Procesal Penal. II) DECLARANDO extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de TENTATIVA DE HURTO (art. 42 en función del art. 162 del C.P.), que pudo corresponder en la causa N° 131/06 que corre agregada por cuerda a la presente, SOBRESAYENDO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a Félix AVALOS, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del Código Procesal Penal. III) DEJANDO SIN EFECTO la orden de detención que pesa sobre el mismo en relación a esto autos principales N° 130/670/06 (fs. 104), cuya inserción en la Orden del Día Policial se encuentra requerida con Nota 071-OD-/09, de fecha 07/10/2009, librada por la Comisaría Seccional Tercera de esta ciudad (fs. 108); firme que estuviere el presente decisorio. IV) NOTIFICANDO por Edicto a Félix AVALOS de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. V) CONVIRTIENDO EN DEFINITIVO el depósito judicial obrante a fs. 16 del expediente agregado por cuerda N° 131/06, firme que estuviere la sentencia. VI) De forma". Fdo. Dr. Mauricio Fabian Rouvier - Juez de Sala Unipersonal; Elina Inés Vigo - Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 03 de julio de 2014. Ante mi:

**Elina Inés Vigo**  
Secretaria

s/c. E:11/7 V:21/7/14

**EDICTO.-** El Dr. Mauricio Fabián Rouvier, Juez de Sala Unipersonal de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, en los caratulados: "**Avalos Félix s/Tenencia de Arma de Guerra sin Debida Autorización Legal**"; Expte. N° 73/639/06", que se tramitan por ante la Secretaria N° 2, hace saber por cinco días, que en los presentes se dictó Sentencia N° 49 de fecha 30 de mayo de 2014; en relación al imputado Félix AVALOS (D.N.I. N° 22.437.164, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Calle 35 entre 12 y 14 del Barrio Hipólito Irigoyen de Presidencia Roque Sáenz Peña - Chaco, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el 18/12/1971, hijo de Rosa Fernández y de Félix Avalos); resolución que en su parte dispositiva dice: "En razón de ello, esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de TENENCIA DE ARMA DE GUERRA SIN LA DEBIDA AUTORI-

ZACION LEGAL (art. 189 bis, 4° párrafo del C.P.) que pudo corresponder en la presente, SOBRESAYENDO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a Félix AVALOS, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del Código Procesal Penal. II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía que pesa sobre Félix AVALOS (fs. 116/117) y en consecuencia, la orden de detención que pesa sobre el mismo (fs. 112), cuya inserción en la Orden del Día Policial se encuentra requerida con Nota 072-OD-09, de fecha 07/10/2009, librada por la Comisaría Seccional Tercera de esta ciudad; firme que estuviere el presente decisorio. III) Notificar por Edicto a Félix AVALOS de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. IV) Proceder al decomiso de los efectos secuestrados en autos, los que fueron remitidos a este Tribunal por Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial mediante Oficio N° 909 de fecha 31/08/06, según surge de fs. 96. V) De forma. Fdo: Dr. Mauricio Fabián Rouvier - Juez de Sala Unipersonal, Elina Inés Vigo - Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 03 de julio de 2014. Ante mi:

**Elina Inés Vigo**  
Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:11/7 V:21/7/14

**EDICTO.-** El Señor Fiscal de Investigación Dr. Gustavo Rafael Valero Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a Néstor Javier SOSA, D.N.I. N° 36.671.602, con domicilio en Lote N° 27 Pampa Napenay, de la localidad de Napenay, que en estos autos caratulados: "**Comisaria Napenay s/Eleva Actuaciones por Accidente de Tránsito**", Expte. N° 5473/10, se ha dictado la siguiente resolución: Pcia. Roque Sáenz Peña, 06 de Noviembre de 2012. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 de C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de Néstor Javier SOSA hasta cubrir la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas en Accidente de Tránsito (Art. 94 2° Párrafo del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación Actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez. Dra. Tatianan Nuria Mañak, Secretaria Provisoria" y "Presidencia Roque Sáenz Peña, 01 de julio de 2014. Atento a lo informado en el diligenciamiento del Oficio N° 2800 notifíquese a Néstor Javier SOSA por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. a fin de dar cumplimiento a la traba de embargo establecida en el Art. 501 del C.P.P. Líbrese Oficio al Boletín Oficial. Not. Fdo. Gustavo Rafael Valero - Fiscal de Investigación N°4 - Andrea Andrijasevich -Secretaria- Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 01 de Julio de 2014.

**Dra. Andrea Andrijasevich**  
Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:11/7 V:21/7/14

**EDICTO.-** La Dra. Elmira Patricia Bustos, Juez Suplente del juzgado del Trabajo N° 2, Secretaria actuante, sito en calle Obligado N° 229 - 1° Piso, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días a los derechohabientes de la Sra. CASTILLO Mabel Edith, D.N.I. N° 18.304.400, en los autos: "**CASTILLO, Malier Dario Gabriel por derecho propio y en nombre y representación de sus**

**hijos menores c/GALARZA, Elba QUINTANA s/Conbro de Haberes, etc.**", Expte. N° 1197/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 4 de julio de 2013.

**Marcela S. Vañek**  
Abogada/Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** La Doctora Elmira Patricia Bustos, Juez del Trabajo de la Segunda Nominación, Secretaria N° 2, sito en Obligado 229 1° Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días a derechos habientes del Sr. Luis Jorge CARDOZO, D.N.I. 26.212.943, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Acosta Analía Rosana por si y en representación de sus hijos menores Cardozo Sara Antonella; Cardozo Francisco Sebastian y Cardozo Cristian Yoel y Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. s/Homologación de Convenio**", Expte. N° 505/14, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 16 de junio de 2014.

**Marcela S. Vañek**  
Abogada/Secretaria

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** La Dra. Patricia Lorena Cíbaro Canella, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, de la ciudad de Charata, Chaco, sito en Monseñor de Carlo N° 645, piso 4°, en los autos caratulados: "**Cháves Félix s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1019/2.013, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Don CHAVES Félix, M.I. N° 7.435.191, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten, "BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTO". Charata, Chaco, 23 de junio de 2014.

**Dr. Claudio Federico Bernad**  
Abogado/Secretario

s/c. \_\_\_\_\_ >\*< \_\_\_\_\_ E:11/7 V:16/7/14

**EDICTO.-** La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida N°33, Torre II, 5° Piso, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Sarmiento Combustibles S.A. s/Pedido de Quiebra por Acreedor -Hoy Quiebra-**", Expte. N° 6344/13, en fecha 07/07/2014 se ha DECLARADO LA QUIEBRA de SARMIENTO COMBUSTIBLES S.A., CUIT N° 30-61435744-0, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 8, Folio 96/107, Tomo 22, 1<sup>er</sup> cuerpo del año 1985, con domicilio social inscripto en Av. Paraguay N° 322. Interviene como Síndico el C.P. Oria Guillermo Rodolfo, con domicilio en Remedios de Escalada N° 353 de esta ciudad. IV.- ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°). VI.- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°) XII.- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos de causa anterior a la declaración de quiebra y posteriores al concurso, ante el Síndico el día 26 de septiembre de 2014. XIV.- FIJAR el día 10 de noviembre de 2014 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el

art. 35 de la LCQ (art. 88 último párrafo). XV.- ESTABLECER el día 04 de febrero de 2015 como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que prescribe el art. 39 de la LCQ.- Resistencia, 08 de julio de 2014.

**Nicolás Alejandro Jokmanovich**  
Abogado/Secretario

s/c. E:11/7 V:21/7/14

## LICITACIONES

### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PODER JUDICIAL DE LA NACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA ADMINISTRACION GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la Licitación Pública N° 214/14 autorizado mediante Resolución A.G., N° 1058/14.

**Objeto:** contratar la provisión, implementación y puesta en marcha del servicio primario de transmisión de datos mediante una red digital simétrica MPLS con capacidad para el transporte de servicios convergentes de voz y datos encriptados, y una red secundaria y redundante, con acceso a internet, que vincule las distintas dependencias del Poder Judicial de la Nación, a partir del 1° de octubre de 2014 o notificación efectiva de la Orden de Compra, si esta fuera posterior y por el término de veinticuatro (24) meses, con opción de prórroga de 12 meses más.-

**Valor del Pliego:** PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 19.211,80).

**Aviso:** La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

**Lugar, fecha y hora de la Apertura:** Administración Financiera -Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo (Sala de Aperturas) Cap. Fed. el día 11 septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

**Jose Luis Alberto Aguilar**  
Presidente

R.N° 155.400 E:7/7 V:25/7/14

### MINISTERIO DE EDUCACION Presidencia de la Nación

#### Llamado a Licitación Pública

**Objeto:** Adquisición de equipamiento.

#### Licitación Pública N° 01/2014

**Presupuesto oficial:** Pesos Cuatro millones veinticinco mil trescientos (\$ 4.025.300,00)

**Garantía de oferta exigida:** 5% del valor total de la oferta.

**Fecha de apertura:** 04/08/2014. **Hora:** 10 hs.

**Lugar:** Unidad Coordinadora Provincial - Subsecretaría de Infraestructura Escolar - M.E.C.C.yT. - Gobernador Bosch N° 99, Resistencia, Chaco.

**Plazo de entrega:** 04/08/2014. **Hora:** 10 hs.

**Valor del pliego:** Pesos Cincuenta (\$ 50,00) (en estampillas fiscales de la Provincia del Chaco).

**Lugar de adquisición del pliego:** Unidad Coordinadora Provincial

Subsecretaría de Infraestructura Escolar - M.E.C.C.yT.

Gobernador Bosch N° 99, Resistencia, Chaco.

Tel/Fax: 0362-4414959 - [www.chaco.gov.ar/Licitaciones/MECCyT](http://www.chaco.gov.ar/Licitaciones/MECCyT)

Los pliegos se venderán hasta: 01/08/2014. Hora: 13:00

**Financiamiento:** Ministerio de Educación de la Nación.

**César Gabriel Lemos**

Subsecretario de Infraestructura Escolar

s/c E:11/7 V:16/7/14

### INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS UNIDAD DE GESTION LOCAL XIII - CHACO AVISO

#### Organismo contratante:

*Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados*

Llámanse a Concurso de Precios modalidad de **Licitación Pública N° 001/2014** para la contratación de actividades acuáticas para afiliados de este I.N.S.S.J.P., del ámbito de la U.G.L.XIII CHACO, por un período de siete (7) meses año 2014, sito en Avda. 9 de Julio 155/75, de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

**EXPEDIENTE N°: 0630-2014-0003759-4**

#### Pliego e información:

Area y Contrataciones, U.G.L. XIII Chaco, Tel: (0362) 4444219/220-4418819.

**Página Web del Instituto:** [www.pami.org.ar](http://www.pami.org.ar)

**Valor del pliego:** Sin costo.

#### Presentación de las ofertas en:

U.G.L.XIII Chaco.

M.E.S.A. y Area Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Rcia., Chaco.

#### Lugar apertura:

U.G.L.XIII Chaco, Area Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Rcia., Chaco.

**Apertura:** 18/07/2014.

**Presentación de las ofertas:** Hasta las 10:30 horas.

**Hora de apertura de las ofertas:** 11:00 horas.

**C.P. Cristina N. Aboitiz**

Directora Ejecutiva Local

R.N° 155.406 E:11/7 V:14/7/14

### PROVINCIA DEL CHACO

#### DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y GESTION PÚBLICA

#### LICITACION PUBLICA N° 46/2014

**Objeto:** Adquisición de insumos descartables para cubrir la demanda trimestral del Hospital Pediátrico Dr. Avelino L. Castelán, dependiente del Ministerio De Salud Pública.

**Decreto N° 1124/2014.**

**Presupuesto oficial:** Pesos Un millón doscientos veinticinco mil (\$ 1.225.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso- edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 05 de agosto de 2014, a las 09:00 horas.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 05.08.2013, a las 09:00 horas.

**Venta de pliegos:** A partir del día 18.07.2014 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 -6° piso-, edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos Tres mil (\$ 3.000,00) sellado de ley (estampillas).

[WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES](http://WWW.CHACO.GOV.AR/GOBIERNO/CONTRATACIONES)

CONTRATACIONES ESTRATEGICA

[WWW.ECOMCHACO.COM.AR/LICITACIONES/LICITACIONES.ASP](http://WWW.ECOMCHACO.COM.AR/LICITACIONES/LICITACIONES.ASP)

**C.P.N. María Rosalía Dimitroff**

Dcción. Gral. de Contrataciones

s/c E:11/7 V:16/7/14

# ESCUELAS



Provincia  
de Chaco



## Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos

### Llamado a Licitación Pública Nacional.

En el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7.908 convenido con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), la **Provincia de Chaco**, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de las obras que se detallan:

#### Licitación N° CE-015/14

**EEE N° 1, Resistencia, Dpto. San Fernando. [LPN 014/14]**

Presupuesto Oficial: \$ 10.287.750,00  
Plazo de Ejecución: 420 Días  
Recepción ofertas hasta: 14/08/2014 a las 08:30hs.  
Apertura ofertas: 14/08/2014 – 09:00hs.  
Valor del pliego: \$ 1.300  
**Principales Requisitos Calificatorios:**  
Capacidad Requerida: \$ 8.818.071,00  
Acreditar Superficie Construida: 2.580 m2

#### Licitación N° CE-016/14

**EEE N° 22, El Sauzalito, Dpto. Gral. Güemes. [LPN 015/14]**

Presupuesto Oficial: \$ 8.328.125,00  
Plazo de Ejecución: 360 Días  
Recepción ofertas hasta: 14/08/2014 a las 09:30hs  
Apertura ofertas: 14/08/2014 – 10:00hs.  
Valor del pliego: \$ 1.300  
**Principales Requisitos Calificatorios:**  
Capacidad Requerida: \$ 8.328.125,00  
Acreditar Superficie Construida: 2.050 m2

#### Licitación N° CE-017/14

**EEE N° 27, Pampa del Infierno, Dpto. Almirante Brown. [LPN 016/14]**

Presupuesto Oficial: \$ 7.393.750,00  
Plazo de Ejecución: 360 Días  
Recepción ofertas hasta: 14/08/2014 a las 10:30hs  
Apertura ofertas: 14/08/2014 – 11:00hs.  
Valor del pliego: \$ 1.300  
**Principales Requisitos Calificatorios:**  
Capacidad Requerida: \$ 7.393.750,00  
Acreditar Superficie Construida: 1.820 m2

#### Licitación N° CE-018/14

**EEP N° 1 "Benjamin Zorrilla", Resistencia, Dpto. San Fernando. [LPN 017/14]**

Presupuesto Oficial: \$ 10.360.667,00  
Plazo de Ejecución: 420 Días  
Recepción ofertas hasta: 14/08/2014 a las 11:30hs  
Apertura ofertas: 14/08/2014 – 12:00hs.  
Valor del pliego: \$ 1.300  
**Principales Requisitos Calificatorios:**  
Capacidad Requerida: \$ 8.880.572,00  
Acreditar Superficie Construida: 4.184 m2.

#### Licitación N° CE-019/14

**Jardín N° 183 - B° ULM, Charata, Dpto. Chacabuco. [LPN 018/14]**

Presupuesto Oficial: \$ 2.886.000,00  
Plazo de Ejecución: 270 Días  
Recepción ofertas hasta: 14/08/2014 a las 12:30hs  
Apertura ofertas: 14/08/2014 – 13:00hs.  
Valor del pliego: \$ 1.000  
**Principales Requisitos Calificatorios:**  
Capacidad Requerida: \$ 3.607.500,00  
Acreditar Superficie Construida: 740 m2

#### Licitación N° CE-020/14

**Jardín a/c Zona Este, Taco Pozo, Dpto. Almirante Brown. [LPN 019/14]**

Presupuesto Oficial: \$ 2.886.000,00  
Plazo de Ejecución: 270 Días  
Recepción ofertas hasta: 15/08/2014 a las 09:30hs  
Apertura ofertas: 15/08/2014 – 10:00hs.  
Valor del pliego: \$ 1.000  
**Principales Requisitos Calificatorios:**  
Capacidad Requerida: \$ 3.607.500,00  
Acreditar Superficie Construida: 740 m2

**Licitación N° CE-021/14 (2 edificios escolares) Jardín a/c en Colonia Pastoral, Villa Angela, Dpto. Mayor Luis J Fontana | Jardín a/c B° San Jorge, Hermoso Campo, Dpto. 2 de Abril. [LPN 020/14]**

Presupuesto Oficial: \$ 5.772.000,00  
Plazo de Ejecución: 270 Días  
Recepción ofertas hasta: 15/08/2014 a las 10:30hs  
Apertura ofertas: 15/08/2014 – 11:00hs.  
Valor del pliego: \$ 1.000  
**Principales Requisitos Calificatorios:**  
Capacidad Requerida: \$ 7.215.000,00  
Acreditar Superficie Construida: 1.480 m2

**Licitación N° CE-022/14 (2 edificios escolares) Jardín a/c B° Independencia, Fontana, Dpto. San Fernando | Jardín N° 154, Resistencia, Dpto. San Fernando. [LPN 021/14]**

Presupuesto Oficial: \$ 5.772.000,00  
Plazo de Ejecución: 270 Días  
Recepción ofertas hasta: 15/08/2014 a las 11:30hs  
Apertura ofertas: 15/08/2014 – 12:00hs.  
Valor del pliego: \$ 1.000  
**Principales Requisitos Calificatorios:**  
Capacidad Requerida: \$ 7.215.000,00  
Acreditar Superficie Construida: 1.480 m2

**Licitación N° CE-023/14 Jardín a/c B° Nestor Kirchner, Presidencia Roque Saenz Peña, Dpto. Comandante Fernandez. [LPN 022/14]**

Presupuesto Oficial: \$ 2.886.000,00  
Plazo de Ejecución: 270 Días  
Recepción ofertas hasta: 15/08/2014 a las 12:30hs  
Apertura ofertas: 15/08/2014 – 13:00hs.  
Valor del pliego: \$ 1.000  
**Principales Requisitos Calificatorios:**  
Capacidad Requerida: \$ 3.607.500,00  
Acreditar Superficie Construida: 740 m2

#### Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:

Subsecretaría de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco - Gob. Bosch N° 99 - Resistencia - Chaco.

IMPORTANTE. El certificado de capacidad de contratación emitido por el Registro deberá encontrarse vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 7908. Unidad Ejecutora Central CAF.  
Hipólito Yrigoyen 460 - 4 P - Tel (011) 4342- 8444  
[www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar)

Subsecretaría de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.  
Gobernador Bosch N° 99

**César Gabriel Lemos**  
Subsecretario de Infraestructura Escolar



**CLUB DEPORTIVO COMERCIO**

SANTA SYLVINA - CHACO

**CONVOCATORIA**

El Club Deportivo Comercio de Santa Sylvína convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 24 de Julio de dos mil catorce, a las 19 y 30 horas, en las instalaciones de su Sede Social, sito en Hipólito Yrigoyen N° 543, de Santa Sylvína, Chaco, para tratar los siguientes puntos del

**ORDEN DEL DIA:**

Primero: Lectura y aprobación del Acta anterior.

Segundo: Elección de dos socios para firmar junto al Presidente y Secretario, el Acta.

Tercero: Explicación de los motivos, por los que la Asamblea se realiza fuera de término.

Cuarto: Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, conjuntamente con el cuadro de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio N° 38, cerrado el 28 de Febrero de dos mil catorce.

Quinto: Fijación de las cuotas societarias.

Sexto: Elección de la mesa escrutadora de votos.

Séptimo: Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta por mandato cumplido.

**Romero, Ariel Eduardo**  
Secretario

**Isidro Luis Dalmasso**  
Presidente

**Nota:** No habiendo la asistencia de la mitad más uno de los socios a la hora fijada, se espera una hora y luego se sesiona y se resuelve cualquier punto con la cantidad de Socios presentes, siendo las resoluciones tomadas, totalmente válidas para cualquier efecto.

Las Listas de Candidatos para las elecciones como miembros de la Comisión Directiva deben ser presentadas ante la Comisión Revisora de Cuentas hasta el día 14 de julio, a las 19:30 horas.

R.N° 155.423

E:11/7/14

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES SAN CAYETANO****CONVOCATORIA**

Sr. Asociado, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y por resolución de la CD, tenemos el agrado de invitarlos a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día domingo 22 de Junio de 2014, a partir de las 9 horas en nuestro local de Lavalle y Moreno, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Nombramiento de dos (2) socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario. Cuadro de Ingresos y Gastos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente.
- 3- Nombramiento de tres (3) socios para integrar la mesa receptora de votos del presente acto eleccionario.
- 4- Elección de autoridades por renovación total de la Comisión Directiva por terminación del mandato, cesan: un presidente, un vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. Todo por un año.

Disposiciones Estatutarias art. 60: La Asamblea se reunirá válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de fijada en la Convocatoria si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En la Asamblea no podrán tratarse más asuntos que los indicados en la convocatoria.

**Art. 16:** Las listas de candidatos a ocupar cargos deberán presentarse con cinco (5) días de anticipación a la

fecha de elección de las autoridades, especificando apellido y nombre de los socios propuestos para cada cargo. La Asamblea no se suspende por lluvia.

**Ermelinda Ples**

Secretaria  
R.N° 155.426

**Faustino C. González**

Presidente  
E:11/7/14

&gt;\*&lt;

**ACHATRI****Asociación Civil Chaqueña de Triatlón**

El día 20 de Julio de 2014, se realizará la Asamblea Ordinaria de la Asociación Civil Chaqueña de Triatlón, en M. T. de Alvear 808, a las 10:00 hs.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 2- Explicación por realización fuera de término.
- 3- Lectura y puesta en consideración de la Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 2012-2013.
- 4- Renovación total de autoridades por vencimiento de mandatos.
- 5- El quórum para el inicio de la asamblea se registrará por el artículo 32 del Estatuto Social.

**Franco Luis Artico Denier, Secretario**

**Ing. José Antonio Muchutti, Presidente**

R.N° 155.433

E:11/7/14

&gt;\*&lt;

**ACHATRI****Asociación Civil Chaqueña de Triatlón**

El día 20 de Julio de 2014, se realizará la Asamblea Ordinaria de la Asociación Civil Chaqueña de Triatlón, en M. T. de Alvear 808, a las 12:00 hs.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 2- Lectura y puesta en consideración de la Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 2013-2014.
- 3- El quórum para el inicio de la asamblea se registrará por el artículo 32 del Estatuto Social.

**Franco Luis Artico Denier, Secretario**

**Ing. José Antonio Muchutti, Presidente**

R.N° 155.434

E:11/7/14

&gt;\*&lt;

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CHARATA**

CHARATA - CHACO

**CONVOCATORIA**

Estimados Asociados:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social en su artículo N° 14 en su inciso D y a las leyes vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Charata, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Julio de 2014, a las 16:00 horas en su local social de Avda. Belgrano y Mitre, de la ciudad de Charata, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Designar dos (2) asociados asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2°) Nombrar una Comisión receptora y escrutadora de votos compuesta por cinco (5) asambleístas.
- 3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros de Resultados y Resultado del Ejercicio Económico N° 31 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Cinco (5) miembros titulares en reemplazo de las siguientes personas: Eugenia Straka, Palmira Tomat, Raquel Apolinari, Alcide González y Salvador Vechio. Tres



suspende por lluvia. Informes Martillero-Actuante: Mitre N° 405 de Charata- Chaco-. Los edictos deberán ser publicados; en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**WENDLER ROCIO AMALIA C/ESTABLECIMIENTO DON PASCUAL Y/O JAIMES LUCIO PAULINO S/ EJECUTIVO**", Expte. N° 471- Año 2.013. Secretaria, 23 de mayo de 2.014.

**Fabiana Patricia Nuñez,**  
Secretaria

R.N° 155.398 E:7/7 V:11/7/14

>\*<

**EDICTO.-** Por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de CHARATA-Chaco-, Dra. Patricia Lorena CIMBARO CANELLA, Secretaria a cargo del Dr. Claudio Federico BERNAD, hace saber por dos publicaciones que Martillero Público Rubén Armando PINTOS, (C.U.I.T 20- 17398599-2) subastará contado y mejor postor, el día 19 de Septiembre de 2.014, a las 10:30 horas, en Monseñor de Carlo N° 645, de esta Ciudad, los derechos y acciones que al demandado Sr. Juan Miguel DIDEK, le corresponde en los autos caratulados: "**DIDEK MIGUEL S/SUCESORIO**", Expte. N° 526- Año 1991; de los inmuebles que a continuación se detallan: a) Fracción de terreno que se determina como la fracción S.O. del solar "b" de la manzana 72 de Las Breñas (S/CATASTRO Circc. I, Secc. B, Mz. 10- Pc. 13), Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 1.308, del Departamento 9 de Julio; b) Parcela 1 (Anterior denominación Mitad Nord Oeste - Lote 88 Secc. II Colonia Juan Lavalle; (S/CATASTRO Circc. XVI, Chacra 40, Pc. 1), Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 2.047, del Departamento 9 de Julio y c) Lote 79, Secc. II, Colonia Juan Lavalle, (S/CATASTRO Circc. XVI, Chacra 30), Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matrícula N° 1.427, del Departamento 9 de Julio todos de esta provincia del Chaco. Sin base.- Comisión 10% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta.- No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante: Mitre N° 405 de Charata- Chaco-. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: "**COCA RUBEN ALBERTO C/DIDEK JUAN MIGUEL S/EJECUCION DE HONORARIOS**", Expte, N° 1.046- Año 2013. Secretaria, 30 de Junio de 2.014.

**Dr. Claudio Federico Bernard**  
Secretario

R.N° 155.399 E:7/7 V:11/7/14

## CONTRATOS SOCIALES

### AHREN S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en los autos caratulados: "**AHREN S.R.L. S/ Inscripción de la Sociedad**", Expediente Número E3-2013-9276-E, "Se hace saber por un día de la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que girará bajo la Denominación "AHREN S.R.L.", efectuada en la ciudad de Charata, departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, celebrada a los 16 días del mes de octubre de 2013, por los Socios: Sr SOMMER Fernando Alfredo, nacido el 10 de Abril de 1953, DNI N° 10.745.767, de 60 años de edad, argentino, productor agropecuario, CUIT N° 20-10745767-5, con domicilio en Colonia Juan Larrea y Lote 57, Zona Rural de General Pinedo, Departamento 12 de Octubre, provincia del Chaco, divorciado y la Sra. MURAD IBRAHIM Verónica Vanesa, nacida el 23 de Marzo de 1.986, DNI N° 32.061.302 de 27 años de edad, argentina, abogada, CUIT N° 27-32061302-2, con domicilio en Calle 20 esquina 19

de la ciudad de General Pinedo, Departamento 12 de Octubre, Provincia del Chaco, casada con Sr. SOMMER Diego Fernando, DNI N° 28.960.847, argentino, nacido el 15 de Septiembre de 1981, de 32 años de edad, con domicilio real en Colonia Juan Larrea y Lote 57, Zona Rural de General Pinedo - Chaco, empresario del agro, CUIT N° 20-28960847-9; DURACION: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades fuera o dentro del país: 1) Actividades de Construcción. (La construcción, edificación, urbanización, planeación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias, asimismo la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados). Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. El capital social se fija en la suma de \$ 14.000, (pesos catorce mil), dividido en 140 (ciento cuarenta) cuotas iguales de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: a) El señor SOMMER Fernando Alfredo, setenta (70) cuotas, por la suma de pesos siete mil (\$ 7.000), b) la Sra. MURAD IBRAHIM Verónica Vanesa, setenta (70) cuotas por la suma de pesos siete mil (\$ 7.000). La sede social queda fijada en calle Av. Belgrano 845 de la ciudad de Charata, del departamento Chacabuco, de la Provincia de Chaco. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra los días treinta de junio. ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD: Estará a cargo de uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad y hasta su remoción, por los señores: SOMMER Diego Fernando y MURAD IBRAHIM Verónica Vanesa quienes aceptan el cargo. Resistencia, 13 de diciembre de 2013.

**C.P. Elvira E. G. de Toffaletti**  
a/c Registro Público de Comercio  
Insp. Gral. de Personas Jurídicas

R.N° 155.437 E:11/7/14

>\*<

### RAUL HONORIO SILVESTRI S.A.

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en expediente: "**RAUL HONORIO SILVESTRI S.A. s/Insc. Directorio**", Expte. N° E-3-2014-2451/14, se hace saber por un día que: por Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 del 30/05/2012, ratificada por Asamblea Ordinaria N° 28 del 28/03/2014, la sociedad "RAUL HONORIO SILVESTRI S.A.", designó por el término de 3 años el siguiente directorio: PRESIDENTE: Mauro Javier SILVESTRI, D.N.I. N° 27.410.520, CUIT 20-27410520-9, argentino, comerciante casado en primeras nupcias con Natalia Elizabeth PEGORARO, con domicilio real en Ingeniero Mañanes y Ruta 90 S/N de General San Martín - Chaco, y domicilio especial en Güemes 319 - de Resistencia, Chaco; VICEPRESIDENTE: Luis Rodolfo SILVESTRI, D.N.I. N° 7.929.672, CUIT 20-07929672-5, argentino, comerciante, divorciado, con domicilio real en Catamarca 754 de Resistencia, Chaco, y DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Sebastian SILVESTRI, D.N.I. N° 25.518.410, CUIT N° 20-25518410-6, argentino, comerciante, divorciado, con domicilio real en Canadá 321 de Resistencia, Chaco. Resistencia, 05 de junio de 2014.

**C.P. Elvira E. G. de Toffaletti**  
a/c Registro Público de Comercio  
Insp. Gral. de Personas Jurídicas

R.N° 155.451 E:11/7/14